

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Ley de Planeación

Ley General de Bienes Nacionales

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Ingresos de la Federación Código Civil Federal

Código Federal de Procedimientos Civiles

Código Penal Federal Código Fiscal de la Federación

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales

Ley del Servicio Exterior Mexicano

Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Ley sobre la Celebración de Tratados

Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica

Ley de Inversión Extranjera

Ley General de Protección Civil Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, abrogada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Ley Federal de Archivos

REGLAMENTOS

Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano

Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

Reglamento de la Ley General de Protección Civil

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Reglamento de la Ley Federal de Archivos

DECRETOS

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018

Decreto por el que se aprueba el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación

Decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil que las mismas contienen

ACUERDOS

Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Acuerdo por el que se crea la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior

Acuerdo por el que se reforma el diverso que designa al Subsecretario para América Latina y El Caribe y a la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, como Secretario Técnico del Comité de Información y Unidad de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respectivamente

Acuerdo por el que se designa a los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que aplica la Secretaría de Relaciones Exteriores

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior

Acuerdo por el que se da a conocer la Relación única de la normativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores Acuerdo por el que se establece la integración y el funcionamiento de los gabinetes

Acuerdo por el que se designan funciones a los servidores públicos que se señalan

Acuerdo por el que se delegan en los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las facultades en materia de contrataciones que se indican

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado el 4 de octubre de 2011 y el 2 de septiembre de 2004

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Acuerdo por el que se reforman los artículos sexto y séptimo y se adicionan los artículos primero bis y décimo primero bis, del Acuerdo por el que se delegan facultades en los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se indican, publicado el 28 de abril de 2008

Acuerdo por el que se delegan facultades en los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se indican

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la Federación y de las entidades federativas; asimismo se modifican las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia (DOF 28-12-2017)

Acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento de atención de los recursos de revisión que sean presentados con motivo de las solicitudes en materia de datos personales, realizadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revisión en materia de datos personales, interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y se establece el Comité de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Acuerdo por el que se actualizan las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos



Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión

Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece las Disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que se tengan asignados

MANUALES

Manual General de Organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores

NORMAS

Normas internas en materia presupuestal que deberán observar los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas y delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores

LINEAMIENTOS

Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de Inversión

Lineamientos de Operación de la Subcuenta General "Ayuda Humanitaria" del FONCID

REGLAS

Reglas de Operación del FONCID

Manual de Procedimientos a aplicar en la Ejecución de Proyectos Conjuntos SEGIB-AMEXCID financiados con cargo al Fondo México de Cooperación

Nuevo Reglamento Financiero de la Secretaría General Iberoamericana

Modelo del Acuerdo de Seguimiento de la Ejecución SEGIB-AMEXCID

Reglamento Operativo del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

Reglas de Operación del Fondo Mixto México-España

Bases de Operación del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile

Reglamento de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile

Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile

Nota Verbal Modificación del Acuerdo de Procedimientos Operativos

Acuerdo de Procedimientos Operativos para la Administración y Ejecución de los Programas y Proyectos de Cooperación

Reglas de Operación del "Fondo Sectorial de Investigación SRE-CONACYT"

OFICIOS CIRCULARES

Oficio Circular que establece el dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Noveno del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión

Oficio Circular que establece el inicio al proceso de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018

DECRETOS

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano
Decreto por el que se expide la Ley General de Archivos

ACUERDOS

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2018

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el año 2018

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Protección de Datos Personales

Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea el Área de Política de Igualdad de Género

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos para la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en temas de política exterior

Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Acuerdo por el que se da a conocer la Agenda Digital de Cultura

OTRAS PUBLICACIONES

Aviso por el que se da a conocer, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el periodo de la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De julio a noviembre de 2018, se adicionaron las siguientes disposiciones:

ACUERDOS

Acuerdo por el que se emite el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil

Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal

OTRAS PUBLICACIONES

Primera Resolución General por la que se determina el monto del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9º de la Ley de Inversión Extranjera

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Como coordinadora de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) de México, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) da conocimiento de los avances y logros del gobierno mexicano en este tema a través de los siguientes informes:



Plan Nacional de Desarrollo en el cual la AMEXCID responde esencialmente al eje 5 México con responsabilidad global, en específico a las dos siguientes metas nacionales: ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; y promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural. Adicionalmente contribuye con acciones de cooperación para otros ejes que revelan los progresos sectoriales con apoyo de la cooperación.

Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, el cual se desprende de las grandes directrices que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En particular, la AMEXCID responde principalmente a los Objetivos 3. Impulsar una política de CID en beneficio de México y de otros países; y Objetivo 4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural. Aunque también contribuye a estrategias específicas del Objetivo 1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo y Objetivo 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.

Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo el cual establece la planeación de las acciones de cooperación a nivel federal a partir de los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación, que a través de sus estrategias busca: fortalecer la AMEXCID como la entidad coordinadora de la cooperación internacional de México; establecer y consolidar las herramientas de la cooperación internacional para el desarrollo de México; fortalecer la estrategia de divulgación de resultados e importancia de la política mexicana de CID, en coordinación con la SRE, el papel de México en el contexto de la arquitectura de la CID y las capacidades institucionales para la gestión de la CID.

Objetivo 2. Ampliar y promover la CID hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular), que a través de sus estrategias busca: ampliar y fortalecer la Cooperación Sur-Sur y Triangular fomentando asociaciones estratégicas con países y organismos regionales o subregionales prioritarios; fomentar los flujos de cooperación internacional en materia educativa; promover la cooperación internacional en el sector salud, en medio ambiente y cambio climático, en ciencia, tecnología e innovación, en la gestión de riesgos y atender las solicitudes de ayuda humanitaria internacional y en otros sectores con capacidad nacional instalada.

Objetivo 3. Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales, que a través de sus estrategias busca: Focalizar la cooperación recibida en sectores claves en función de la oferta externa, el interés nacional y las capacidades mexicanas; fomentar los flujos de cooperación en materia educativa, dirigida a ciudadanos mexicanos; promover la cooperación en gestión integral del riesgo de desastres y gestionar la recepción de ayuda en casos de emergencia nacional; fomentar la cooperación en el sector salud; incrementar los flujos de cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, impulsar la cooperación en materia de medio ambiente y cambio climático; impulsar la cooperación internacional en otros sectores de interés nacional.

Objetivo 4: Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural, que a través de sus estrategias busca: atraer turismo, inversión y comercio internacional mediante la promoción de México en el mundo, fomentar un mayor flujo de visitantes, inversiones y financiamiento en el sector turístico y fortalecer los vínculos del sector cultural mexicano en el sistema de cooperación internacional.

Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno no se modificaron entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2018.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios



Con el objetivo de impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países y así contribuir a ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, la AMEXCID, en línea con lo establecido con los 4 objetivos específicos del PROCID, ha llevado a cabo diversas acciones para potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas.

En este sentido, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017, ha llevado a cabo acciones que han permitido la sistematización de datos e información relativa a la CID mexicana, que han sido estratégicos para fortalecer el Sistema Mexicano de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como transparentar y visibilizar las acciones de CID al público en general. Destaca:

- La publicación del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), el 30 de abril de 2014, primer instrumento de carácter especial que establece las bases para la planeación y ejecución de la política mexicana en la materia. Si bien fue elaborado por la AMEXCID, recoge las estrategias y líneas de acción de las dependencias que integran el Consejo Consultivo de la AMEXCID.
- La consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional como el Consejo Consultivo que celebró 11 sesiones ordinarias con las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), sujetos de la LCID, que participan en los intercambios de cooperación; y la instalación de cinco Consejos Técnicos que permiten regularizar el diálogo con otros actores como las organizaciones de la sociedad civil (OSC), sector privado, academia, gobiernos locales. En julio de 2016 se creó el último consejo técnico en coordinación con CONAGUA sobre Agua, primer consejo temático que refleja la importancia de atender los retos en la materia.
- La conclusión del diseño de una metodología propia para la medición de la cooperación mexicana y la construcción del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), plataforma informática a través del cual la AMEXCID realiza la recolección y análisis de la información sobre las acciones de CID implementadas por las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) y Órganos Autónomos.
- La puesta en marcha del RENCID ha facilitado el flujo de información y análisis sobre las acciones de cooperación que realizan diversos actores. Así, se ha disminuido el número de meses para registrar, analizar la información y publicar la cuantificación de la cooperación mexicana, de ocho meses en 2013 a 7 en 2017. Los esfuerzos de la Agencia continúan para disminuir el número de meses a cuatro. Como resultado, en 2014 se publicó por primera vez en la historia de la cooperación mexicana, estimaciones de los montos de cooperación internacional para el desarrollo (CID) otorgada por México: 268 millones de dólares (mdd) en 2011 y 277 mdd en 2012. Desde entonces, con base en la información registrada de las instituciones públicas en el RENCID, la AMEXCID ha publicado anualmente la cuantificación de oferta de cooperación mexicana: 548.39 mdd (2013) que representa un monto extraordinario ya que refleja la condonación del 70% de la deuda de Cuba, 288.65 mdd (2014), 207.06 mdd (2015), 287.91 mdd (2016). A través de estos años, el RENCID ya opera de manera regular y se ha consolidado como una práctica común en la APF.
- La Agencia ha llevado a cabo importantes esfuerzos para diseñar e implementar una estrategia de capacitación para fortalecer las capacidades no solo de los funcionarios de la AMEXCID, sino también de los responsables de gestionar las acciones y proyectos de cooperación en la SRE y demás dependencias. Al respecto, de manera sistemática, cada año se ha logrado aprobación del 100% de los funcionarios capacitados en temas de CID.
- El diseño e implementación de un sistema de gestión integral de proyectos de CID, InfoAMEXCID, que reemplaza el sistema de información interno previo y compila información de las acciones y proyectos de CID gestionados directamente por la Agencia, así como las actividades de promoción económica, cultural, turística y gastronómica que se ejecutan en coordinación con las Representaciones de México en el Exterior (RMEs) y las dependencias y entidades de la APF.
- La creación de las reglas de operación del vehículo financiero para la cooperación internacional de México, el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID), así como su constitución como donataria autorizada en 2016 y la creación de un fondo revolvente dentro del FONCID con un millón de pesos para facilitar que México responda ante solicitudes de apoyo de terceros países derivadas de situaciones de desastre o emergencias.

En su carácter dual, como receptor y oferente de cooperación, México posee grandes capacidades para contribuir al desarrollo de otros países, así como importantes fundamentos para seguir atrayendo recursos de cooperación para el desarrollo de México. Así, la

Agencia realizó acciones para fortalecer su papel como coordinador de la CID que México otorga y recibe.

En 2017, la AMEXCID gestionó un total de 595 proyectos de CID tanto de oferta como de recepción de cooperación, 9% más que los gestionados en 2013. Al respecto, se han impulsado proyectos de mayor impacto y alcance, privilegiando la calidad de las iniciativas sobre la cantidad y buscando reducir la fragmentación de acciones con la finalidad de asegurar una mejor ejecución y aprovechamiento de los recursos y esfuerzos.

La cooperación que México otorga se realiza a través de programas bilaterales, mecanismos regionales, e iniciativas de cooperación triangular, principalmente dirigidos a Centroamérica y el Caribe, como regiones prioritarias de la cooperación mexicana, y cuyo objetivo es, primordialmente, el fortalecimiento institucional a través del desarrollo de capacidades. De esta manera, las personas que han participado en los intercambios de conocimientos y otras capacitaciones contribuyen a mejorar la planeación o instrumentación de políticas públicas en sus respectivos países, impulsando el desarrollo sostenible. Por ello, la AMEXCID mide la variación en el número de personas beneficiadas del intercambio de conocimiento y capacitación derivados de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. En este sentido, durante 2017 hubo un aumento del 43% de los beneficiarios directos del intercambio de conocimiento, en el marco de proyectos de CID, respecto a los dos años anteriores (22.3% en 2015 y -7.9% en 2016).

En el ámbito bilateral con Centroamérica y el Caribe, la cooperación mexicana se enfocó en la ejecución de proyectos de programas de cooperación técnica y científica en los sectores de agricultura, acuicultura y pesca, disponibilidad hídrica, energía, fortalecimiento institucional, gestión de datos espaciales, gestión pública, inclusión laboral, medio ambiente, minería y geología, prevención de desastres y seguridad. Con Sudamérica se implementaron proyectos de beneficios mutuos para los países participantes en temas agropecuarios, asuntos de orden público y de seguridad interior; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; ciencia, tecnología e innovación; salud, combustibles y energía, educación, entre otros. Paralelamente a los respectivos programas bilaterales de cooperación, la oferta se complementó con iniciativas triangulares en asociación con otros oferentes, mecanismos de financiamiento para el desarrollo de proyectos de infraestructura (Fondo de Yucatán) y proyectos regionales.

Durante estos años, México impulsó la creación de asociaciones estratégicas con países donantes y de renta media alta y organismos internacionales, como Alemania, Brasil, Corea, Chile, España, Francia, Estados Unidos, Indonesia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Singapur, Suiza, Turquía, Uruguay, Nueva Zelanda, OMC, PNUD, FAO, CIMMYT, IICA, OPS/OMS, OMM. Como resultado se han desarrollado programas y proyectos triangulares que han posibilitado el intercambio de conocimientos y fomento al desarrollo en diversos países de América Latina y el Caribe, así como la creación de sinergias para ampliar el impacto de las iniciativas que se ejecutan en la región.

La cooperación mexicana de alcance regional es canalizada a través de diferentes programas que apoyan la educación, el desarrollo de capacidades, integración regional, competitividad y desarrollo social. La cooperación más integral se desarrolla a través de iniciativas que contribuyen a los objetivos del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica, PM), mecanismo más representativo de la cooperación regional mexicana, estructurado en dos ejes (económico y social) y nueve líneas de trabajo enfocadas a la conectividad física, sector eléctrico, facilitación comercial y telecomunicaciones, así como en la gestión del riesgo, salud, ambiente, seguridad alimentaria y vivienda. Como resultado de las iniciativas apoyadas por México, el PM ha potenciado la complementariedad y cooperación para implementar proyectos que resulten en beneficios concretos para las sociedades de Centroamérica, República Dominicana y Colombia, en materia de crecimiento económico, interconectividad y desarrollo social. Asimismo, a través del Programa Mesoamericano de Cooperación, se buscó contribuir a la al desarrollo de los países de la región a través de la promoción del intercambio de conocimientos y experiencias para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional en materia de salud, educación y sustentabilidad ambiental.

Igualmente, México promueve la cooperación en colaboración con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y la Comunidad del



Caribe (CARICOM) en temas de interés común son turismo, enseñanza del español como segunda lengua, transporte marítimo, facilitación comercial, información geoespacial y gestión del riesgo. En algunos de estos temas, se impulsó el intercambio de experiencias entre procesos y mecanismos regionales. Por ejemplo, los logros del Proyecto Mesoamérica han servido como base para iniciativas de cooperación con AEC. Mediante la colaboración con AEC, se desarrolló, por ejemplo, la Plataforma de Información Territorial del Caribe, importante herramienta que permite generar mapas de riesgo, intercambio de información y diseño de alertas tempranas para la prevención; y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para facilitar el acceso a información geográfica referenciada y la elaboración de un mapa de cobertura de suelos que contribuya a la creación de resiliencia.

La cooperación académica ha sido uno de los pilares de la cooperación mexicana. A través de diversos programas y para contribuir al desarrollo educativo, la AMEXCID ha promovido el intercambio académico de estudiantes, docentes e investigadores extranjeros. En 2013 se otorgaron 943 becas a extranjeros, 1073 en 2014, 1095 en 2015, 797 en 2016 y 808 en 2017. Cabe mencionar que la disminución en el número de becas otorgadas en 2016 se debió a recortes presupuestales. Por otro lado, en el marco de las iniciativas Proyecto 100,000 y Proyecto 10,000, que buscaron incrementar la movilidad estudiantil y académica de mexicanos a Estados Unidos y Canadá respectivamente, la AMEXCID, entre 2014 y 2017, facilitó la movilidad de más de 14,000 estudiantes y académicos a EUA y más de 2,000 a Canadá entre 2015 y 2017.

En lo que corresponde a la cooperación para el desarrollo nacional, México ha conseguido estimular la recepción de cooperación de socios tradicionales hacia sectores claves entre los que México presenta un potencial de crecimiento, destaca el energético, medio ambiente, cambio climático y tecnología, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades nacionales. Entre los principales donantes se encuentran: Alemania, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y la Unión Europea.

De acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre 2013 y 2016 (la OCDE aún no publica la información correspondiente a 2017), México ha recibido en promedio 621.4 millones de dólares (mdd) en ayuda oficial al desarrollo proveniente de diversos países y organismos internacionales destinados a promover proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de sectores estratégicos nacionales. En 2016, los recursos recibidos para el desarrollo de los sectores estratégicos nacionales aumentaron 44.3% respecto al 2013.

La AMEXCID desarrollo mecanismos financieros que le permitieron ejecutar las acciones de cooperación mencionadas. A través del FONCID en el periodo 2013 – 2017 se han canalizado 159.1 millones de pesos (mdp) para programas, proyectos y acciones de cooperación internacional para el desarrollo, que han permitido financiar, entre otros, los siguientes: el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros; el Proyecto triangular "Desarrollo del Sistema de Información Territorial para respuesta y mitigación de desastres en Centroamérica como componente del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT); el Laboratorio de Cohesión Social II (Componente de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia) con la Unión Europea; la elaboración del "Protocolo de atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género", en coordinación con ONU Mujeres, y los proyectos del Fondo Conjunto México - Alemania.

En el periodo, se instrumentaron 4 convocatorias del Fondo Sectorial de Investigación S.R.E. – CONACYT a las que se destinaron 30.3 millones de pesos (mdp). Con respecto al Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México – España, se registraron 33 intervenciones, 9 de ellas para beneficio de México, 12 de cooperación triangular y 12 en asociación público privada para el desarrollo (APPD), con una inversión superior a los 135 mdp equivalentes a más de 8 millones de euros (mde). En el marco del Fondo Conjunto México-Chile, en el periodo 2013-2017 se han emitido 5 convocatorias, con lo cual se han apoyado 56 proyectos conjuntos, destinando 8 mdd entre ambas partes para proyectos conjuntos. A través del Fondo Conjunto México – Uruguay se han emitido 3 convocatorias, con lo cual se han apoyado 27 proyectos conjuntos, destinando 3 millones 750 mil dólares para su realización. En mayo de 2016 se creó el Fondo Conjunto de Cooperación México –Alemania, como una subcuenta general en el marco del FONCID, para el cual cada parte destina 2 mdd para un periodo de ejecución de dos años. A través de este fondo se financian 3 proyectos de cooperación



bilaterales: "Prevención de la migración de niñas, niños y adolescentes No acompañados en el Triángulo Norte de Centroamérica", "Apoyo a la Transparencia y rendición de cuentas de las Actividades Extractivas" y el "Piloto municipios fronterizos derechos humanos".

En lo que respecta a los instrumentos financieros con organismos internacionales, en el marco del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica (FOMEXCIDI), se han instrumentado 55 proyectos conjuntos de cooperación en beneficio de los países de la región iberoamericana; en el marco del Fondo México para la Organización de Estados Americanos (OEA), que inició operaciones en diciembre de 2015, se concertó una cartera con una inversión de 771 mil dólares para 4 proyectos de cooperación en materia de género, educación y fortalecimiento de la organización.

A través de las RMEs y en coordinación con la Secretaría de Economía y Proméxico, la AMEXCID ha contribuido a una exitosa promoción de México tanto en el ámbito económico, como en el cultural, por medio de la participación de México en diversos foros de negocios, el apoyo en la identificación de oportunidades de negocio y el impulso de industrias creativas y la internacionalización de artistas de nuestro país.

Las actividades de promoción económica han sido uno de los motores que han ayudado a fortalecer la presencia de México en el exterior. En este sentido, desde 2015 se ha promovido un engranaje de promoción económica en el que la AMEXCID y las RMEs participan en colaboración con ProMéxico para profundizar y dinamizar las relaciones económicas, así como captar nuevas oportunidades de negocios. Derivado de esta colaboración, la AMEXCID desarrolló un procedimiento en la plataforma del InfoAMEXCID, que permite a las RMEs registrar oportunidades de negocio captadas y las actividades de colaboración conjunta con las Oficinas de ProMéxico en el extranjero (OREX).

Como resultado, se ha podido dar puntual seguimiento de las oportunidades de comercio e inversión captadas por las RMEs. Desde el 2015, se ha registrado un aumento en el número de expresiones de interés para llevar a cabo inversiones o intercambio comercial. Solamente en 2017, el incremento en las solicitudes fue del 243% respecto a 2014.

En el ámbito cultural, entre 2013 y 2017, se promovieron más de 8,900 actividades culturales en todo el mundo en las disciplinas de artes visuales, cine, literatura, música, artes escénicas y gastronomía, a saber: 662 actividades culturales en 2013, 1674 en 2014, 1814 en 2015, 1812 en 2016 y 2113 en 2017. En los últimos años, la planeación de este tipo de actividades se ha enfocado a impactar a un mayor número de audiencia con el propósito de fortalecer la presencia de México en el exterior; como resultado, el número de personas que asistieron en 2017 a eventos culturales aumentó 22.8% en comparación con el 2014. En julio de 2016 se puso en funcionamiento la plataforma digital de Programa de Promoción Cultural. Por primera vez, se integró una plataforma informática innovadora para todas las acciones de promoción cultural a través de las RMEs, resultando en la optimización de la gestión de actividades culturales.

En conjunto, las actividades de promoción cultural y económica han resultado en un considerable incremento en el valor de la "marca México" (elaborado por la consultora internacional Brand Finance), la cual tenía un valor de \$807 mil millones de dólares (mdd) en el 2014 y al cierre del 2017 registró un valor de \$1,049 mdd, lo cual significa que en 3 años el valor de esta marca ha tenido un aumento del 30%.

La AMEXCID ha recibido apoyo de diversas agencias de cooperación y organismos internacionales para el fortalecimiento institucional. Destaca el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), la Agencia de Cooperación de Japón (JICA), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) también se llevó a cabo intercambio de información para el fortalecimiento de la AMEXCID.

México contribuyó, mediante la cooperación internacional en el fortalecimiento de sus capacidades en materia de protección civil.



Ejemplo de ello lo constituyen las acciones de prevención y atención ante situaciones de emergencia en nuestro país. De igual forma, contribuimos a compartir las experiencias y brindar apoyo a países que resultaron afectados por eventos catastróficos. A lo largo del periodo, se apoyó a 18 países que resultaron afectados por fenómenos ciclónicos, sísmicos, deslaves entre otros; asimismo, se canalizaron recursos para apoyar a refugiados en Medio Oriente.

Finalmente, a través de la AMEXCID, México participó en diversos foros multilaterales y regionales de cooperación internacional para el desarrollo en el marco de la ONU, la OCDE, la Cumbre Iberoamericana, la OEA, el Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20, entre otros. Al cierre de 2017, México promovió una visión latinoamericana de la cooperación y el financiamiento al desarrollo, posicionando temas estratégicos para los Países de Renta Media que son cooperantes duales. Hasta diciembre 2017, se han llevado a cabo importantes iniciativas de cooperación con las 24 agencias, programas y fondos de Naciones Unidas como parte del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF 2014-2019) en diferentes temas como: seguridad alimentaria y nutrición, asuntos económicos, ciencia y tecnología; democracia y fortalecimiento institucional; desarrollo agrícola, desarrollo social, educación, energía, innovación; medio ambiente, cambio climático y gestión de desastres; población, salud y transporte.

Para mayor detalle sobre las acciones y resultados de la AMEXCID en cumplimiento de los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno en el marco del PND, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores y del PROCID correspondiente al periodo de reporte, consultar los Informes de Ejecución del PND, 2013-2018, Informes anuales de avances del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018, así como los Informes de Avance y Resultados del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014- 2018, donde se podrán consultar las acciones de cooperación de diversas instituciones de la AFP. Estos informes están disponibles en la siguiente página: <https://transparencia.sre.gob.mx/amexcid/index.php/planes-programas-e-informes>

De enero a noviembre de 2018, la AMEXCID continuó llevando a cabo actividades para potenciar el desarrollo en beneficio de México y de otros países a través de acciones de cooperación, que se realizan en línea con los objetivos del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID).

En este sentido, con el propósito de fortalecer las herramientas y capacidades del sistema de cooperación internacional para el desarrollo (CID) de México, se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), se realizó la recolección y análisis de la información sobre las acciones de CID implementadas en el 2017 por 38 instituciones de la Administración Pública Federal (APF) y Órganos Autónomos. Como resultado, se estima que la cooperación mexicana alcanzó en 2017 una cifra de 302.9 millones de dólares, aproximadamente 5.2% más que 2016. Por otro lado, respecto al 2013, se ha registrado un aumento de más del 70% en el número de instituciones de la APF que registran sus acciones de cooperación en el RECIND, consolidándose como una práctica común en la APF.
- Del Catálogo de Capacidades Mexicanas lanzado en diciembre de 2017 se sumaron 84 prácticas de desarrollo sostenible, llegando a 194 (disponible en <http://capacidades.sre.gob.mx>).
- Se llevó a cabo una evaluación al Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), cuyo principal objetivo fue generar recomendaciones para el siguiente instrumento de política de CID.
- Se concluyó el diseño de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades de la Agencia, sistematizando las capacitaciones impartidas en este periodo y llevando a cabo acciones para la gestión del conocimiento en la AMEXCID. En el marco de esta estrategia, se han capacitado a más de 500 funcionarios de la Agencia, funcionarios públicos federales, estatales y municipales, así como colaboradores de las Representaciones de México en el Exterior.
- Se celebraron la Tercera Reunión del Consejo Técnico de los Gobiernos Locales, la Tercera Reunión del Consejo Técnico Empresarial y la VI Sesión del Consejo Técnico Social de la AMEXCID, como parte de los mecanismos de coordinación interinstitucional de la Agencia.



- Se concluyó la primera versión de una Estrategia de Evaluación de la AMEXCID.

Durante este periodo, la AMEXCID continuó participando en diversos mecanismos multilaterales para ampliar las relaciones con diversos socios y el alcance de la cooperación mexicana. Al respecto, destacan:

- Conclusión de la presidencia de México en el Comité de Cooperación Sur-Sur de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el periodo 2016-2018.

- En el Tercer Foro de Financiamiento para el Desarrollo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) se reconocieron ampliamente las contribuciones de México para lograr una Declaración Ministerial por consenso y como facilitador del diálogo.

- En el Foro de Cooperación para el Desarrollo de la ONU, México promovió la construcción de una nueva arquitectura de CID en la que todos los países contribuyan conforme a sus capacidades y necesidades específicas.

- En el marco del GTD del G20, la AMEXCID participo en el Mecanismo Voluntario de Aprendizaje entre Pares sobre la implementación nacional de la Agenda 2030 y como presidente del Comité Directivo de Desarrollo de Primera Infancia, prioridad establecida por Argentina durante su presidencia en el G20.

- En el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la AMEXCID promovió una agenda holística para la implementación de la Agenda 2030 y la coherencia de las agendas globales del desarrollo, compromisos y el cumplimiento adquiridos en diversos Foros.

La AMEXCID también ha colaborado en los mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional dirigidos por la Jefatura de la Presidencia de la República. En ese marco, la Agencia participó en la integración del documento inicial de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, en su rol de institución coordinadora del ODS 17 enfocado a fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, elaboró 16 indicadores para 8 de los ODS, los cuales se incorporaron al Marco Nacional de Indicadores que se reportará anualmente desde el Comité Técnico Especializado de los ODS (CTE-ODS), mediante los cuales la Agencia busca visibilizar tanto la CID que México ofrece como la AOD que recibe. Estos indicadores se pueden consultar en la plataforma <http://agenda2030.mx>.

La Agencia continuó realizando acciones para fortalecer su papel como coordinador de la CID que México otorga y recibe. Entre enero y noviembre de 2018, la AMEXCID gestionó más de 650 proyectos de CID, tanto de oferta como de recepción y con participación de la Administración Pública Federal y Órganos Autónomos.

En el ámbito bilateral con Centroamérica y el Caribe, se celebró la IV reunión del Grupo de Trabajo México-Cuba sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde se renovó el Programa de Cooperación para el periodo 2018-2019, con una cartera de proyectos enfocada a fortalecer las capacidades institucionales de Cuba, así como a compartir las mejores prácticas de México en agricultura, pesca, energía, geología y minería. Además, se renovó el Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua para el bienio 2018-2020 en la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, así como el Programa de Cooperación entre México y Jamaica para el periodo 2018-2019. De igual forma, se continuó con la ejecución de más de 100 proyectos de cooperación con los países de la región.

En el marco del Fondo de Yucatán, se concluyeron cuatro proyectos: el "Instituto Nacional de Formación de Parteras" de Haití; el "Diseño y Construcción de una Solución Integral y Sostenible de Agua Potable" en Dennery Norte, Santa Lucía; el Puente y terraplenes en el río Cumberland en San Vicente y las Granadinas; la entrega de la nueva sede del Parlamento de Granada que fue destruida por el paso de varios huracanes. Por otro lado, se inauguró el Puente sobre el Río Anguiatú en la frontera entre El Salvador y Guatemala. Adicionalmente, el Comité Técnico del Fondo aprobó una donación simple de 5 millones de dólares en favor del gobierno de la Mancomunidad de Dominica para el proyecto "Nuevo Hospital de Marigot".

Con Sudamérica, en 2018 se renovaron las programaciones de cooperación Técnica y Científica con Brasil, Ecuador, Bolivia y Colombia, en las cuales en conjunto se aprobaron 25 nuevos proyectos en temas como combate a la obesidad infantil, atención a la primera infancia, conservación de la biodiversidad de especies amenazadas, apoyo a la certificación internacional del número de



emergencias 911, fomento a la producción de nopal y atención de los derechos de los pueblos indígenas, entre otros. Asimismo, se mantuvieron las programaciones vigentes con Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay en temas agropecuarios; medio ambiente; competitividad; ciencia, tecnología e innovación; salud; desarrollo social, educación; entre otros.

A lo largo del sexenio, se llevaron a cabo 50 Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica o similares con países de América Latina y el Caribe y donde se aprobaron más de 480 proyectos de cooperación.

Durante el 2018, México mantuvo una colaboración exitosa con socios como Alemania, Chile, España, Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Japón, Países Bajos, Singapur, Uruguay, Suiza y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el propósito de impulsar y participar en proyectos de cooperación triangulares. Destacan, por un lado, las actividades realizadas con USAID en materia de facilitación comercial, energía y gas natural en beneficio de los países del Triángulo Norte que derivaron de los compromisos de la Conferencia de Seguridad y Prosperidad en Centroamérica en 2017, que celebró su segunda edición en octubre de 2018 y donde se acordó continuar trabajando con los países del Triángulo del Norte en los ejes de energía, facilitación comercial y desarrollo social. Por el otro, el impulso de iniciativa triangulares entre México y Alemania en beneficio de Bolivia, Colombia, Cuba y República Dominicana.

En el ámbito regional, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), que en junio de 2018 celebró 10 años de su inicio, continúa siendo el mecanismo más representativo y emblemático, demostrando su eficiencia y pertinencia para articular esfuerzos de cooperación e integración en la región. De las 9 líneas de acción que integran el PM, destacan las actividades realizadas en materia de seguridad alimentaria, facilitación comercial y energía. Asimismo, al amparo del Programa Mesoamericano de Cooperación se realizaron diversas actividades en materia de primera infancia y medio ambiente.

En el Caribe, la cooperación mexicana se ha consolidado de manera gradual hasta lograr estrategias integrales, esencialmente, para crear resiliencia frente a desastres y al cambio climático. Durante el primer semestre de 2018, México posicionó las necesidades del Caribe con diversos socios y en foros internacionales. Esto último, en línea con los esfuerzos realizados para la conformación de la Iniciativa Multi-actor para la Adaptación y Resiliencia en el Caribe (MARCI por sus siglas en inglés). Asimismo, destaca la colaboración con FAO para apoyar el diseño de proyectos que contribuyan a la creación de resiliencia en el Caribe y faciliten el acceso a recursos de fondos globales.

Asimismo, como resultado de la implementación del proyecto UN-GGIM: Caribe, se concluyó el Mapa Digital del Caribe, plataforma geomática de software libre y gratuito, que incorpora información relevante para la toma de decisiones en áreas como protección civil, medio ambiente, salud pública y desarrollo económico. Por otra parte, se llevó a cabo la primera actividad de cooperación técnica-científica con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) después de 4 años de haberse firmado el Convenio Básico de Cooperación entre el Gobierno de México y dicho Organismo, con capacitación a funcionarios de la Suprema Corte del Caribe Oriental en temas relacionados con mediación en el ámbito de la justicia familiar.

En el marco de la Alianza del Pacífico, se llevó a cabo la IV Edición del Programa de Voluntariado Juvenil en el que participaron 16 jóvenes de los países miembros, actividad que contribuyó a la conservación de la diversidad biológica y cultural de las Áreas Naturales Protegidas. Durante el sexenio, el Grupo Técnico de Cooperación del Alianza celebró 16 reuniones, en las cuales se aprobaron 5 proyectos regionales: Integración regional para el fomento de la producción y consumo sustentable en la AP (en colaboración con la cooperación alemana), Monitoreo de la Biodiversidad y cambio climático, Voluntariado juvenil; y la plataforma de Movilidad estudiantil y académica.

En cooperación académica, en el marco del Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros y Cátedras México, la AMEXCID tiene 103 convenios de cooperación con igual número de instituciones académicas, tanto nacionales como



extranjeras, con el fin de promover cooperación en distintos ámbitos académicos, así como la movilidad estudiantil y la realización de estudios superiores o pasantías.

Al respecto, la AMEXCID otorgó 546 becas a estudiantes, investigadores y docentes de diversas regiones del mundo, de las cuales más del 70% se destinaron a nacionales de América Latina y el Caribe. Asimismo, a través del programa Fulbright-García Robles de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), co-financiado por la SRE, la SEP y el Gobierno de Estados Unidos, se otorgaron 112 becas a estudiantes e investigadores estadounidenses para realizar estudios en México.

Por otro lado, se lanzó el Programa de Apoyos para Grupos Académicos de Estudiantes Indígenas Canadienses, en el que en su primera edición se otorgaron 34 becas durante el periodo octubre-noviembre, para programas de desarrollo comunitario, medicina tradicional, diseño y arte, desarrollo sustentable, lenguas nativas, preservación de las técnicas de los pueblos indígenas y medicinas tradicionales, turismo sustentable y comunicación intercultural, en las Universidades Interculturales del Estado de México, Puebla y Quintana Roo.

Para la AMEXCID es una prioridad posicionar los estudios sobre México en las mejores universidades del mundo. Por ello, la Agencia ha apoyado a expertos para compartir sus investigaciones y otorgar cátedras en universidades europeas, en el marco, por ejemplo, de la Cátedra Amberes y la Cátedra Itinerante México-Reino Unido. Se tienen suscritos 13 instrumentos con diversas instituciones académicas, mediante los cuales se han realizado 66 Cátedras en el Reino Unido, Canadá, China, Israel, Jamaica, Japón, Polonia y México en el sexenio.

Respecto a la cooperación recibida de diversos socios, se ha orientado a sectores clave del desarrollo y ha contribuido al fortalecimiento de capacidades en los ámbitos federal y estatal en nuestro territorio. Destaca la cooperación con Alemania en materia de desarrollo urbano e industrial, derechos humanos e industrias extractivas; con España, en el marco del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica, las iniciativas de cooperación se han enfocado en la formulación de nuevos proyectos en materia de reconstrucción y migración; y por octavo año consecutivo, se lanzó la convocatoria franco-mexicana en apoyo a la cooperación descentralizada donde se aprobaron 6 proyectos en beneficio de los estados de Jalisco, Guanajuato, Campeche y Veracruz.

Asimismo, destaca la estrecha relación en materia de cooperación de México con Japón, que en 2018 celebró el 15 Aniversario del Programa Conjunto México-Japón (JMPP), y la cual se intensificó especialmente en la industria automotriz, salud y educación. Por octavo año consecutivo, se llevó a cabo el "Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global México-Japón", en el que 13 especialistas japoneses realizaron estancias en instituciones mexicanas en materia de propiedad intelectual, recursos genéticos, medicina genómica, administración aduanera y comercio e inversión.

Con Corea del Sur que en el marco del Programa para Compartir Conocimientos (Knowledge Sharing Program, KSP), se incentivaron iniciativas en apoyo a PYMEs y desarrollo de recursos humanos, prospectiva científica e industria energética. Destaca la inauguración del Centro de Cooperación Academia Industria en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo), producto de la participación del Estado de México en el KSP. Por otro lado, se llevó a cabo la VII Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica México- China, donde autoridades del Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y de la AMEXCID acordaron promover proyectos conjuntos y facilitar la movilidad de recursos humanos en las áreas de acupuntura; agricultura y pesca; ciencias médicas; ciencias de polímeros; ingeniería espacial; así como en recursos hídricos.

Como contraparte del Sistema de las Naciones Unidas en México en materia de cooperación, la AMEXCID continuó coordinando las más de 200 iniciativas que actualmente implementan las 24 Agencias, Fondos y Programas del sistema presentes en nuestro país, y que son ejecutados en asociación con distintas dependencias del gobierno mexicano a nivel federal, estatal y municipal.



En el marco de los 10 fondos de cooperación que la AMEXCID tiene a su cargo, entre enero y noviembre de 2018 se ejecutaron 102 proyectos. A través del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) se han canalizado recursos para continuar financiado el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, tres proyectos con Alemania y, a través del Fondo de Ayuda Humanitaria, el apoyo financiero a Brasil, vía la Organización Panamericana de la Salud, para la adquisición de medicamentos para la atención a la población afectada por paludismo.

En el mismo periodo, se publicaron las convocatorias del Fondo Sectorial de Investigación SRE–CONACYT, la del Fondo Conjunto de Cooperación México – Uruguay y la del Fondo Conjunto México-Chile, cuyos resultados se darán a conocer durante el cuarto trimestre de 2018.

La AMEXCID, a través de las Representaciones de México en el Exterior (RMEs) y en estrecha colaboración con ProMéxico, continuó contribuyendo para promover la presencia de México en el exterior.

En el ámbito de promoción económica, la AMEXCID continuó con su labor de impulsar la promoción económica, mediante el fomento a las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera directa y el apoyo para la internacionalización de las empresas mexicanas. Al respecto, se identificaron 187 oportunidades de negocio, entre las cuales destaca el interés de 24 empresas europeas por colocar inversión productiva en México en sectores como el manufacturero y energético, así como 40 expresiones de interés por parte de empresas mexicanas en contar con presencia comercial o productiva en países de África y Medio Oriente. Asimismo, en el marco de Visitas de alto nivel del Presidente, se llevaron a cabo dos foros empresariales: uno en Paraguay y el otro en Alemania, este último en el marco de la Feria Industrial de Hannover.

En el ámbito cultural, durante 2018 se realizaron más de 1600 actividades culturales de México, de las cuales el 35.5% se llevaron a cabo en Europa. El número de personas que han asistido a eventos culturales en todo el mundo durante este periodo asciende a más de 5 millones de personas. Destacan las actividades en el marco del Año Dual México-Colombia, llevándose a cabo 70 actividades en disciplinas como artes visuales, cine, literatura, música, danza, teatro y gastronomía.

A lo largo del sexenio, se llevaron a cabo más de 9700 actividades culturales en todo el mundo.

Así, por cuarto año consecutivo, el valor de la “marca México” mostró un aumento durante el 2018, registrando un valor de \$1,066 mil millones de dólares, 1.6% más que el año anterior.

En materia de ayuda humanitaria, la AMEXCID, con el apoyo de la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Salud, y de la Policía Federal, llevó a cabo gestiones para facilitar la entrega y aporte de ayuda humanitaria para atender emergencias ocurridas en Honduras (atención a bomberos quemados por incendios forestales en el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados), Brasil (apoyo financiero para la adquisición de medicamentos para la atención de pacientes con malaria con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud), Guatemala (envío de Unidades Médicas Móviles de la Secretaría de Salud y apoyo para el traslado y atención de pacientes por los efectos de la erupción del Volcán de Fuego) y Canadá (envío de 310 combatientes de incendios forestales a la provincia de Ontario).

Por otro lado, México recibió ofertas de cooperación de Eslovaquia, Francia, Georgia y Hungría para contribuir en la reconstrucción de infraestructura escolar; de España, Francia y la Unión Europea para apoyar en la reconstrucción de patrimonio cultural e histórico; así como de Ecuador, China y Japón para proporcionar información sobre procesos de reconstrucción.

La AMEXCID continuó fortaleciendo sus capacidades a través de asociaciones estratégicas con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Por un lado, la GIZ acompaña a la AMEXCID mediante un proyecto que contribuye a fortalecer sus capacidades institucionales y el cual se ha ejecutado en dos fases:



- a. La primera de 2013 a 2016 contribuyó a hacer más eficiente la gestión de la CID de México a través de las siguientes líneas de acción: i) profundización de la política mexicana de cooperación, ii) coordinación intra-institucional, iii) coordinación inter-institucional, y iv) desarrollo de herramientas de cooperación y capacitación de los funcionarios de la AMEXCID, así como de sus interlocutores y otros actores.
- b. La segunda fase se implementa desde 2016 y concluirá en 2019, mediante la cual se busca que las estructuras de coordinación, herramientas y capacidades para la implementación de la política de cooperación internacional mexicana en el contexto de las agendas mundiales, operen con eficiencia. Esto se lleva a cabo a través de las siguientes líneas de acción: i) iniciativas innovadoras conjuntas para la implementación de agendas globales, ii) la mejora de los instrumentos y estructuras de coordinación, y iii) el fortalecimiento del sistema de capacitación de la Agencia.

Entre las principales actividades desarrolladas en 2018, destacan:

- El Tercer Retiro de Amigos de Monterrey, en el estado de Oaxaca, donde por tercer año consecutivo, la GIZ apoyó a la AMEXCID para facilitar espacios de vinculación con otros actores y la organización de capacitaciones en diversas temáticas.
- Sesión de cierre de la 1er Ronda del Mecanismo Voluntario de Intercambio entre pares sobre la implementación de la Agenda 2030 del Grupo de Trabajo de Desarrollo (GTD) del G20, iniciativa lanzada por Alemania como presidente del G20, y en la que México participó junto con Alemania y China.
- Diseño e implementación de proyectos de desarrollo sostenible con el sector privado en el marco de la Alianza por la Sostenibilidad. Por el otro, la colaboración entre la Agencia y el PNUD se enmarca en el Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD, el cual se ha implementado en dos etapas:

a. La primera se llevó a cabo de junio de 2013 a noviembre de 2017, a través de tres componentes: i) fortalecimiento institucional de la AMEXCID; ii) sistematización de políticas y buenas prácticas mexicanas con alto potencial a ser compartidas en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular; y iii) promover la designación de centros de excelencia para fortalecer el papel de México en la Cooperación Sur-Sur, triangular y horizontal.

b. La segunda etapa del Programa (agosto de 2017-diciembre de 2018, con una posible extensión a 2019), tiene como objetivo general el fortalecimiento institucional de la AMEXCID, a través de tres componentes: i) desarrollo de capacidades nacionales para la cooperación internacional; ii) consolidación de la política de Cooperación Sur-Sur y Triangular, con énfasis en los países del Triángulo Norte de Centroamérica; y iii) promoción de alianzas estratégicas para el desarrollo, con énfasis en el sector privado.

Así, en el marco de este Programa, destacan las siguientes acciones:

- Elaboración y lanzamiento del curso virtual en cooperación internacional para el desarrollo dirigido a los funcionarios responsables de las actividades de cooperación en México, tanto en las RMEs como en las instituciones de la APF, así como a los mismos funcionarios de la Agencia para fortalecer sus conocimientos y capacidades en materia de CID. En su primera edición, participaron 20 funcionarios de la AMEXCID y RMEs.
- Desarrollo de consultorías para la promoción de alianzas estratégicas, así como para el desarrollo de capacidades nacionales en materia de CID.

Para mayor detalle sobre las acciones y resultados de la AMEXCID en cumplimiento de los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno en el marco del PND, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores y del PROCID correspondiente al periodo de reporte, consultar los Informes disponibles en la siguiente página: <https://transparencia.sre.gob.mx/amexcid/index.php/planes-programas-e-informes>

- c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno



La AMEXCID es la Unidad Responsable a cargo del Programa presupuestario P-001 "Coordinación de la Agenda Económica, la Promoción Comercial de México en el Exterior y la Cooperación Internacional" del Ramo 5, Relaciones Exteriores. Este Programa presupuestario atiende de manera directa a la Estrategia número 7: Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable, del Objetivo 1: Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, dentro de la Meta Nacional 5: México con Responsabilidad Global del PND.

Durante 2013, a través del Indicador de nivel Propósito, "Número de gestiones para la promoción y cooperación concretadas en el periodo de reporte", se da cuenta a los resultados obtenidos en este Programa presupuestario, y por la AMEXCID. Al respecto, se registró un avance de 3,847 acciones realizadas en el 2013, lo cual representó un cumplimiento del 110.1% respecto a la meta establecida de 3,493 acciones. Consistentes en convenios, proyectos, reuniones y gestiones de cooperación internacional para el desarrollo y promoción económica, el cumplimiento de la meta de este indicador permitió ampliar, fortalecer y evaluar el desarrollo de las relaciones económicas de México con cada uno de los países con los que se tiene relaciones de cooperación internacional. Con ello, se coadyuva a que el Gobierno de México mantenga una presencia económica que asegure espacios de interlocución y concertación con dichos países. Cabe señalar que el resto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de ese año se conformó con 15 indicadores más, de los cuales se tuvo un promedio de avance con respecto a sus respectivas metas anuales del 116.2%.

En 2014, la MIR del P001 presentó 11 indicadores de desempeño, de los cuales a nivel Fin se registró la "Tasa de variación del componente de presencia blanda del Índice Elcano de Presencia Global". Dicho indicador tuvo un avance anual del 103.3%, con lo que se contribuyó a impulsar una proyección efectiva de México fuera de sus fronteras en diversos ámbitos. A nivel propósito se reportó que el total de recursos financieros erogados para la oferta de cooperación mexicana provenientes de diversas fuentes de financiamiento se duplicó respecto a la meta planteada para el año. Este incremento en el presupuesto permitió realizar avances por encima de las metas planeadas. Para este año, la totalidad de los indicadores incluidos en la MIR tuvieron un avance con respecto a las metas anuales establecidas del 132.8%.

Para el siguiente año, 2015, los indicadores incluidos en la MIR de ese periodo fueron 12, uno más que el año anterior, debido a que a nivel Propósito se incluyó registro de número de beneficiarios directos del intercambio de conocimiento en el marco de proyectos de CID, rebasando la meta en casi 70%. El otro indicador a nivel Propósito, "Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento", tuvo un avance por encima del 100%. El avance promedio de la totalidad de indicadores con respecto a su meta anual se situó en un cumplimiento del 122.5%.

En 2016 se fusionó el Pp P001 Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México, con el programa R005 FONCID. Sin embargo, no hubo ajustes en la MIR sino hasta el 2017. En este sentido, la Cuenta Pública 2016 presentó una MIR para el Programa presupuestario P001 del ramo 5 con 14 indicadores. Ahora en nivel Fin, el indicador sectorial, "Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento", superó la meta anual planeada en 172.1%. Dicho desempeño por encima de la meta registrada se debió al pago de adeudos por cuotas a organismos internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI) del año 2015, así como su pago correspondiente al año 2016. Por otro lado, considerando que el principal vehículo de la cooperación que México otorga son los expertos de las instituciones públicas que comparten su conocimiento hacia otros países, este año se registró el número de expertos y funcionarios que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas como indicador nivel Propósito y el cual superó en más del 50% la meta planeada.

En virtud de que la AMEXCID contribuye a la promoción de México en el ámbito cultural, en 2016 se registró la asistencia a eventos de promoción cultural y turística en todo el mundo como indicador nivel Propósito, registrando más de 10 millones de personas, 45% más



de la meta planeada. Al considerar la totalidad de los indicadores que conforman la MIR del P-001 de ese ciclo presupuestario, se tiene un avance promedio con respecto a la meta anual modificada del 134.2%.

La Cuenta Pública de 2017, presentó una MIR para el Programa P001, del ramo 5, con 31 indicadores. Este aumento en el número de indicadores fue reflejo de la fusión de los Pp llevada a cabo en 2016, aunado a un proceso de mejora y adecuación de los diferentes niveles de objetivo para hacer más explícitas las actividades realizadas por la Agencia en materia de CID. Respecto a los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento, una vez más, la meta se superó en 36% respecto a lo planeado. Al considerar el desempeño en el nivel Fin de la MIR, se presentó un avance promedio respecto de las metas anuales del 135.9%, mientras que el avance promedio en la totalidad de los indicadores fue del 104.6%.

Entre 2013 y 2017, de acuerdo a lo reportado en las Cuentas Públicas de cada año, México continuó con tendencia a la alza en el índice Elcano de Presencia Global, al registrar un valor de 91.2 lo que representa un aumento de 6.2 puntos respecto al 2013 y el mayor puntaje que se ha tenido en este sexenio, demostrando que México tiene una mayor proyección exterior y posicionamiento internacional.

La información de los recursos financieros correspondiente a los egresos de la AMEXCID para el periodo 2012 – 2017, se encuentra contenida en las bases de datos de los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que forma parte de los informes que se rindieron en las respectivas Cuentas de la Hacienda Pública Federal. En este contexto, la información se encuentra disponibles en la siguiente liga: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx>.

Debido a que el proceso de integración de la Cuenta Pública inicia una vez terminado el ciclo presupuestario del año de reporte, aún no se cuenta con información en materia de avances registrados en el marco de la Cuenta Pública. Sin embargo, se reportan los avances en materia de los indicadores de desempeño con frecuencia trimestral y que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P001 de la AMEXCID y que son la base para los informes de la Cuenta Pública.

En este sentido, entre enero y septiembre de 2018 se tiene un avance promedio, con relación a las metas anuales, por encima del 87%, lo que indica que la Agencia está en camino para alcanzar las metas programadas.

Al ampliar el horizonte al mes de noviembre, las cifras estimadas para 26 de los 31 indicadores de la MIR de la Agencia presentan un avance del 93%. Los indicadores restantes no presentan avances debido a que se trata de indicadores con una frecuencia anual, entre los cuales se encuentran los de nivel "Fin", que se reportarán en el mes de enero de 2019.

La información de los recursos financieros correspondiente a los egresos de la AMEXCID entre enero y septiembre de 2018, se encuentra contenida en las bases de datos de los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que formará parte del informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2018.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

Del 1 de diciembre de 2012 al cierre del ejercicio 2017 no se han emitido reformas de gobierno que impacten en los programas, proyecto o estrategias que rigen a esta Agencia.

Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018 no se han emitido reformas de gobierno que impacten en los programas, proyecto o estrategias que rigen a esta Agencia.



e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y las Bases de Colaboración, la AMEXCID reporta acciones sobre dos compromisos que apoyan en el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción del PGCM. Dichas acciones se encuentran dentro del tema de Participación Ciudadana: i) Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND, y el de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación: ii) Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.

Al respecto, con el fin de difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND, la AMEXCID en 2015 diseñó e inició la implementación de una estrategia de difusión y traducción a lenguaje ciudadano de los temas y las acciones de cooperación internacional para el desarrollo que México coordina a través de la AMEXCID. Esta estrategia se enfoca en tres grandes perspectivas: temática (teórica), coyuntural (eventos) y testimonial (personal). La principal salida de comunicación externa de la AMEXCID son las redes sociales y el sitio web (www.gob.mx/amexcid). Para ello, se han generado más de 500 notas de prensa de los eventos coyunturales, 130 entradas de blog con entrevistas y testimonios de los líderes o los beneficiarios de los principales proyectos de cooperación que coordina la AMEXCID, con el objetivo de describir de forma cercana la importancia de cada uno de ellos.

Por otra parte, respecto a los ejercicios de participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, la AMEXCID ha llevado a cabo importantes esfuerzos para impulsar y mantener vínculos con dichos sectores. Con la sociedad civil destacan las siguientes acciones:

- La instalación del Consejo Técnico Social, como uno de los mecanismos de coordinación de la AMEXCID mediante el cual se promueven alianzas incluyentes para el desarrollo al asegurar la participación de todos los actores relevantes en la planeación, implementación y evaluación de las acciones de cooperación. Derivado de los compromisos de la V Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Social (octubre de 2017), se llevó a cabo una sesión especial con los miembros del Consejo Técnico Social, con el objetivo de compartir la experiencia de la AMEXCID con motivo de la recepción de ayuda humanitaria oficial recibida en el contexto de los sismos del 19 de septiembre de 2017.
- En el marco de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), y en colaboración con la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la SRE, se llevaron a cabo diversas actividades con organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de incluir la participación y la perspectiva de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre la eficacia de la cooperación para el desarrollo en los diferentes documentos que se han elaborado en el marco de la AGCED.
- Se impulsó y dio puntual seguimiento a los trabajos en marco de la Iniciativa para el Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (IFOSC) de la cooperación alemana que busca impulsar el fortalecimiento institucional de las OSC mediante la cooperación técnica, así como promover la participación de las OSC en el desarrollo de una estrategia nacional de cumplimiento del Objetivo 16 de la Agenda 2030. Destaca la ejecución de 12 Laboratorios de capacitación (LabIFOSC) en nueve entidades federativas, con este esfuerzo se capacitó a más de 120 OSC del interior de la república.
- En el marco del programa de Laboratorio de Cohesión Social II, último programa bilateral de cooperación para México con la Unión Europea, se busca aumentar la capacidad de las OSC a nivel local y federal para participar en forma efectiva en el diseño, la ejecución y la vigilancia social de políticas, programas y proyectos pilotos en el área de la cohesión social. Para ello, se otorgaron 2.4 millones de euros para 8 proyectos ejecutados por 13 OSC.
- En colaboración con DGVOSC se ha coordinado la planificación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (PROFOSC), que comenzará a operar durante el primer trimestre de 2018.

Con el sector privado, destaca:



- El lanzamiento de la Alianza por la Sostenibilidad (AxS) en mayo de 2016, como plataforma de diálogo y colaboración estratégica con el sector privado para impulsar proyectos de cooperación orientados al cumplimiento de la Agenda 2030 en México y, posteriormente, en Centroamérica.
- En el marco de la AxS, se instalaron 5 comités de trabajo (Energía Asequible y No Contaminante, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Inclusión Social, Educación y Producción y Consumo Responsables) a través de los cuales se están diseñando proyectos estratégicos.
- Se han llevado a cabo foros de diálogo con el sector privado para conversar sobre la importancia del acompañamiento del sector privado en la implementación de la Agenda 2030.

Por otro lado, a fin de fortalecer la perspectiva de género en las actividades institucionales, la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó el PROIGUALDAD-SRE 2015-2018, como plataforma estratégica dirigida a orientar, integrar y facilitar el seguimiento de los esfuerzos institucionales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este marco, la AMEXCID tuvo un papel de gran relevancia al contribuir en la elaboración y diseño de dicho programa. Las aportaciones de la Agencia se ven reflejadas en todo el documento, pero en específico en los Objetivos 5 y 6 de dicho Programa. Como resultado, en 2015 se creó la Coordinación de Enlaces de Género de la AMEXCID. A través de esta la Coordinación se han impulsado diversas acciones para lograr la igualdad sustantiva de género, las cuales van en línea con el PROIGUALDAD-SRE. Como parte de esto, se reportan de manera trimestral todos los avances alcanzados en este tema a la Unidad de Género de la SRE.

En este sentido, se ha trabajado en difundir y alentar dentro de la Agencia la aplicación de manuales sobre género, tanto en documentos como en comunicados e imágenes visuales. Además, se ha puesto gran énfasis en la difusión y observancia de las disposiciones para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral. También se ha impulsado la participación del personal en las capacitaciones de género que ofrece la SRE.

Adicionalmente, se ha incluido un marcador de género en la Plataforma de Registro de Proyectos de Cooperación en el InfoAMEXCID que permite identificar los proyectos de cooperación que incluyen la perspectiva de género. Por otro lado, la AMEXCID está trabajando con la cooperación alemana (GIZ) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en diversas acciones para la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en proyectos de CID y la construcción de capacidades dentro de la Agencia para la implementación de la perspectiva de género.

Para cumplir con los dos compromisos derivados del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y las Bases de Colaboración: i) Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND, y ii) Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven; la AMEXCID llevó a cabo diversas acciones.

Al respecto, para difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de la Agencia, destaca:

- La AMEXCID continuó con la estrategia de difusión y traducción a lenguaje ciudadano de los temas y las acciones de cooperación internacional para el desarrollo que México coordina a través de la Agencia.
- Las redes sociales y el sitio web (www.gob.mx/amexcid) se mantuvieron como la principal salida de comunicación externa. Para ello, se generaron 25 entradas de blog con historias de los proyectos de cooperación que coordina la AMEXCID, y con el fin de describir de forma cercana la importancia de cada uno de ellos, 109 notas de prensa de los eventos coyunturales, más de 150 gráficos, infografías y GIFS, así como 8 videos sobre proyectos de la AMEXCID y testimonios de los socios que en ellos participan, esto con el propósito de llegar a audiencias más jóvenes y posicionar los temas de la cooperación de forma más cercana.
- Además, contribuimos a la actualización del sitio <https://globalmx.sre.gob.mx/> con información sobre cooperación entre México y la

Unión Europea.

-Se incluyeron a la estrategia de comunicación transmisiones en vivo de algunos eventos de la Agencia a través de redes sociales, como el Homenaje a Sergio Pitol y la ceremonia de bienvenida a los niños ganadores del Programa Escuelas México, con resultados de más de 1000 impresiones.

Respecto a los ejercicios de participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, la AMEXCID continuó impulsando vínculos con dichos sectores. Con la sociedad civil destacan las siguientes acciones:

-4ta y 5ta Reunión del Grupo de Asesoría Mutua para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, como espacio de coordinación e intercambio entre actores e instituciones que promueven el fortalecimiento de las OSC

-En el marco del tercer Retiro Amigos de Monterey, participaron ocho organizaciones de la sociedad civil.

-En el marco de la Iniciativa para el Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (IFOSC), se reactivaron cuatro proyectos: Equis-Justicia para las Mujeres, Borde Político, Reforestemos México y ASI Legal y se llevaron a cabo 7 Laboratorios con 4 organizaciones aliadas (Centro Mexicano para la Filantropía, Centro para el Fortalecimiento de las Organizaciones Civiles, Consejo Cívico de Nuevo León y Fundación Merced) e implementados en 6 ciudades con la participación de 153 representantes de organizaciones de la sociedad civil.

-Diálogo informal relativo a la situación y la respuesta del Gobierno de México y de las OSC a la emergencia suscitada en Guatemala por la erupción del Volcán de Fuego.

Con el sector privado, en el marco de la Alianza por la Sostenibilidad, los 5 comités de trabajo continuaron avanzando en la planificación de proyectos de CID. Asimismo, se impartieron talleres a 50 personas de 36 organizaciones del sector privado sobre marco lógico, alineación de los proyectos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y construcción de indicadores. Adicionalmente, con el apoyo del proyecto de Fortalecimiento de la AMEXCID, implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo, se llevó a cabo y publicó un estudio sobre el desarrollo de esquemas innovadores de CID con la participación del sector privado.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2018, la Coordinación de Enlaces de Género de la AMEXCID se reunió en marzo y junio con para conocer los avances en las actividades enfocadas en género de sus respectivas Direcciones, coordinar informes de actividades que se entregan a la Unidad de Género de la Cancillería y a la plataforma en línea del programa PROIGUALDAD de INMUJERES.

Para la creación de una Estrategia de género de la AMEXCID, inició el proyecto "Transversalización de la perspectiva de igualdad de género en proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo" entre la AMEXCID y PNUD con el objetivo de implementar un programa de talleres de diagnóstico y prospección para identificar fortalezas y debilidades al interior de la AMEXCID en la materia.

Asimismo, con el apoyo de la GIZ, se lleva a cabo un análisis de las buenas prácticas en materia de transversalización de género de otras agencias de cooperación en el mundo y de la APF.

Finalmente, cabe destacar que uno de los mayores logros en el tema de género, es que la Agencia se convirtió en la primera unidad administrativa de la SRE cuyo personal en su totalidad recibió capacitación por parte de la Unidad de Género de la Secretaría en materia de "Prevención del hostigamiento y acoso sexual en el espacio laboral".

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

La AMEXCID no tiene proyectos de inversión.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Entre los principales logros de la AMEXCID en sus primeros años de vida se encuentra la construcción de los instrumentos establecidos en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) y la institucionalización de procesos que permiten cumplir con las disposiciones de la misma y con los objetivos de la política de cooperación internacional para el desarrollo (CID) plasmada en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores y el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo. A continuación se presentan los logros alcanzados en los diversos programas, proyectos y estrategias prioritarias de la AMEXCID al 31 de diciembre de 2017 organizados por objetivo del PROCID.

OBJETIVO 1. Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación.

La AMEXCID rediseñó las herramientas para la presentación y seguimiento de proyectos y realizó la primera evaluación de la cooperación técnica otorgada (en este caso a Honduras) con la finalidad de generar evidencia de resultados. Asimismo, en 2015 se creó un sistema de información, infoAMEXCID, que reemplazó a la plataforma interna previa y que permitió mejorar el seguimiento de los proyectos que se gestionan directamente desde la AMEXCID, vincular la gestión técnica con la gestión financiera e incluir las acciones de apoyo a la promoción internacional.

México se posicionó como referencia entre países en desarrollo que otorgan cooperación por el engranaje institucional que brinda la LCID. Se logró la creación del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) que concentra la información sobre la cooperación por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y el diseño de la metodología y directrices propias para la cuantificación de la CID que México otorga. Esta metodología incluye los desembolsos realizados en diferentes modalidades y el cálculo monetario de la cooperación técnica brindada por expertos mexicanos. Con ello, se institucionalizó el registro de la CID ofrecida por la APF y la publicación anual de los montos de cooperación otorgada por México para el periodo del 2011 al 2016 (a partir de 2017, se logró la publicación de cifras del año inmediato anterior). La experiencia de México con respecto a la construcción del andamiaje institucional de la CID y la medición y registro de la cooperación sur-sur (CSS) han sido de interés para otros países cooperantes del sur, al grado que 15 países de diversas regiones participaron en intercambios de experiencias. Finalmente, en 2017, se publicó de manera electrónica la actualización al Catálogo de Capacidades Mexicanas, que además cumple con la Instrucción Presidencial 268 emitida en 2014 de compartir las mejores prácticas de políticas y estrategias de desarrollo en una plataforma digital disponible para socios internacionales.

La AMEXCID mejoró la gestión de los diversos instrumentos financieros existentes para la ejecución de proyectos de cooperación. Destaca la creación en 2015 del Fondo México para la Organización de los Estados Americanos (OEA); la creación en 2016 del Fondo de Ayuda Humanitaria y del Fondo México – Alemania en el marco del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID), y la constitución del FONCID como donataria autorizada en 2016, con el cual los aportantes pueden solicitar deducibles de impuestos cuando haga donaciones para proyectos de CID.

Entre los principales logros de la colaboración con otros actores no sujetos de la LCID se encuentra la implementación de 15 proyectos de CID con la participación de sociedad civil, en el marco de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (IFOSC), del Laboratorio de Cohesión Social II y un proyecto triangular en colaboración con Save the Children y Alemania para prevenir la migración de niños y adolescentes en el Triángulo Norte de Centroamérica (proyecto emblemático por el tema y enfoque seleccionados); la colaboración entre la AMEXCID y el PNUD para producir el primer "Mapeo sobre proyectos y acciones de cooperación internacional de

gobiernos subnacionales en México" entre 2015 y 2017; y la elaboración del estudio "Colaboración entre Fundaciones y el Gobierno, Evidencias desde México" en coordinación entre OCDE, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ). Reconociendo la relevancia del sector privado como promotor del desarrollo con responsabilidades y capacidades definidas, después de diversos intentos por establecer un marco de colaboración con estos actores, la AMEXCID lanzó la "Alianza por la Sostenibilidad" (AxS), plataforma de diálogo y colaboración estratégica con el sector privado para impulsar proyectos de desarrollo orientados al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 que ha establecido cinco comités de trabajo.

En los foros especializados sobre CID, a través de la AMEXCID, México posicionó los intereses de cooperantes duales y los principios de una cooperación eficaz. En 2014 México fue sede de la 1ª. Reunión de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), evento que marcó el inicio de la co-presidencia del mecanismo de México, Malawi y Países Bajos entre 2014 y 2016. Durante dicha co-presidencia la Agencia logró realizar el primer Informe ad hoc de monitoreo de la eficacia de la cooperación desde el punto de vista de un cooperante dual. Asimismo, México se consolidó como uno de los principales promotores de la agenda de financiación para el desarrollo en las Naciones Unidas con la creación en 2016 del Retiro anual del Grupo Amigos de Monterrey, previo al Foro de Financiación para el Desarrollo del ECOSOC. En el mismo año, México a través de la AMEXCID presidió el Comité de CSS de la CEPAL para el bienio 2016-2017. México ha participado de manera activa en los trabajos de la OCDE: desarrolló 41 estudios con su acompañamiento; presidió el Foro Internacional de Transporte 2017; y fue sede de 6 encuentros de la organización.

La Agencia está elaborando un Libro Blanco sobre el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el propósito de reportar por primera vez los procesos vinculados a la implementación de la LCID (aprobada en 2011), la complejidad de la puesta en marcha de los instrumentos de la política de CID y sus logros.

OBJETIVO 2. Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)

La AMEXCID avanzó en la conformación de programas integrales de cooperación que vinculan la cooperación bilateral con las agendas regionales y en el diseño de estrategias temáticas y regionales para una ejecución más organizada de la cooperación. A través de la cooperación bilateral, se posicionaron prácticas reconocidas de la APF que sirven como referencia para que otros países diseñen o mejoren sus políticas públicas en materia agropecuaria (principal sector de demanda de Centroamérica y el Caribe); conservación de la biodiversidad, control de incendios y mitigación del cambio climático; educación técnica; desarrollo social y medición de la pobreza; administración electoral; vinculación con sectores productivos y energía.

Entre los principales logros de la oferta de CID hacia la región prioritaria se encuentran las contribuciones mexicanas a los objetivos del "Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica" (en adelante Proyecto Mesoamérica). Sobresale la inclusión de seguridad alimentaria y nutricional en 2015 como novena línea de acción el Proyecto Mesoamérica y la consolidación de Mesoamérica sin Hambre que se ejecuta con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y que se ha convertido en referencia en América Latina. En salud, la AMEXCID en colaboración con la OPS/OMS apoyaron la creación de los Planes Maestros regionales y nacionales en vacunación, nutrición, salud materna y enfermedades transmitidas por vectores. Dentro de los bienes públicos que ha generado la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), se encuentran el Centro de Excelencia Virtual de Monitoreo Forestal, el Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, y el Corredor Biológico Mesoamericano. Asimismo, se estableció la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR) basada en la experiencia técnica de México y en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que además sirvió de referencia para el desarrollo de una plataforma de información territorial en el Caribe.

En el eje económico del PM, en 2014 concluyó la construcción del 100% de la infraestructura del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), del cual México es accionista, mientras que en 2016, se creó la Comisión de



Interconexión México-SIEPAC hacia una eventual conexión directa entre la infraestructura de México y la de línea de transmisión eléctrica del SIEPAC. En 2015, se aprobó la creación del Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (PMUREE) 2017-2019 a través del cual México comparte aprendizajes sobre marcos institucionales y regulatorios de eficiencia energética. En la línea de acción de transporte, se desarrolló el Sistema de Información Geo-referenciada, plataforma regional que integra las bases de datos y catálogos de transporte de la región albergada por la SCT. La AMEXCID en colaboración con el SAT han impulsado el fortalecimiento de capacidades para facilitar el tránsito internacional de mercancías. Uno de los principales logros fue la colaboración con Estados Unidos para capacitación a los países de la región que complementa la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad.

En el Caribe, se fortaleció la cooperación mexicana a través de la Asociación de Estados Caribeños (AEC) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). El proyecto para el fortalecimiento de infraestructuras de datos espaciales en el Caribe es un ejemplo de innovación en las asociaciones de México con múltiples actores para la creación de resiliencia en beneficio de 19 países. También fueron notables la Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres (PITCA), el proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y Mar Caribe, cuya implementación incluyó cooperación triangular de México con Turquía, y el Desarrollo de un Sistema de Intercambio de Información Aduanera en el Gran Caribe. Asimismo, la AMEXCID logró en 2017 el diseño de la Estrategia Integral de Gestión del Riesgo México-CARICOM que fue presentada en la IV Cumbre México-CARICOM por el Presidente de la República y la suscripción de la Iniciativa Franco-Mexicana para la adaptación y la resiliencia al cambio climático en el Caribe. Todos estos proyectos son posibles gracias a la capacidad técnica mexicana.

Durante el periodo, México ha contribuyó a la modernización de carreteras y puentes y a la creación de infraestructura a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán). De los 16 financiamientos apoyados por el Fondo Yucatán, 13 se aprobaron en el periodo de reporte: 6 en Centroamérica y 7 en el Caribe por un monto de 85.7 millones de dólares. Destaca la inversión para la Construcción del Puente Sixaola que conectará a Panamá y a Costa Rica por el Corredor Atlántico. Desde 2013 hasta el cierre de 2017, el Fondo de Yucatán ha concluido exitosamente 8 proyectos, 3 en Centroamérica y 5 en el Caribe (uno en colaboración con Canadá), entre ellos la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Empalme Nejapa- Puerto Sandino en Nicaragua, parte del Corredor Mesoamericano de Integración, y la construcción de una planta de Agua Potable en Santa Lucía.

En Sudamérica, el principal logro ha sido la consolidación de programas de cooperación horizontal especialmente con Argentina, Brasil, Chile y Uruguay con capacidad para ejecutar modalidades que van más allá del intercambio de conocimiento entre pares. Destaca el anuncio en 2013 de la primera cartera de proyectos derivados del Fondo Conjunto México-Uruguay, y con Chile, el apoyo a la reforma del Sistema de Justicia Penal y el impulso a sectores productivos a través del Fondo Conjunto México-Chile. Este fondo, primero entre países del sur, permitió canalizar recursos de manera ágil para acciones de reconstrucción posteriores a la ocurrencia de desastres en ambos países. A nivel regional, el Programa Escuelas México celebró sus 20 años de vigencia y logró incorporar al sector privado como parte de los aportantes; así, abarcó un total de 146 escuelas en 17 países de América Latina y el Caribe (55,949 estudiantes).

La cooperación mexicana logró presencia en países africanos; resalta el proyecto para compartir el proceso de nixtamalización con Kenia y Sudáfrica; la colaboración para el tratamiento del cultivo del nopal con Etiopía, Marruecos y Argelia, y una colaboración con Países Bajos en beneficio de Malawi para la prevención de riesgo de inundación.

La AMEXCID puso especial énfasis en ampliar la red de socios de cooperación triangular para potenciar resultados en regiones prioritarias. Además de Alemania, Japón y España, aliados tradicionales de México en esta modalidad, se alcanzaron colaboraciones con Brasil, Canadá, Chile, Corea, Francia, Nueva Zelandia, Singapur, Suiza, Turquía, Uruguay y Reino Unido, además de organismos internacionales. México se convirtió en el principal socio de cooperación triangular de Alemania en América Latina con un total de 19 proyectos ejecutados a lo al cierre de diciembre de 2017 en gestión ambiental, energía, medio ambiente y biodiversidad y atención de



las causas de la migración. A través del Programa de Asociación Japón-México se han capacitado 750 expertos de América Latina en materia de educación, salud pública, manejo de residuos y prevención de desastres. Con Francia, destaca la iniciativa para el desarrollo de una plataforma de cooperación científica y técnica triangular entre América Latina, Europa y África con un enfoque en el estudio de las zonas áridas. Con España, la cooperación en temas de gobernabilidad hacia la región, particularmente en capacitación de altos mandos de seguridad en Centroamérica y el Caribe, y el fortalecimiento de sistemas de gestión de calidad y evaluación del desempeño.

Entre las nuevas asociaciones sobresale la lograda con Estados Unidos para el Triángulo Norte en seguimiento a los acuerdos de la Conferencia de Miami sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica (junio 2017) en temas de facilitación comercial, energía, salud y educación; la colaboración con Canadá para mejora de infraestructura en Haití, y la colaboración con Chile, a través de 6 proyectos en beneficio de Cuba, Haití y Centroamérica, evidencia de que la cooperación triangular no sólo se opera con participación un donante tradicional.

En materia de cooperación académica, los programas más exitosos fueron: el Programa Especial de 300 Becas para Haití logró apoyar a tres generaciones de estudiantes haitianos de licenciatura en México; la Cátedra Itinerante México- Reino Unido que integró un consorcio de 24 instituciones de educación superior (IES) mexicanas y británicas para el intercambio académico, y las dos Cumbres de Rectores México-Japón celebradas en 2014 y 2017 que fortalecen a la cooperación de Triple Hélice (universidad-empresa-gobierno). La AMEXCID mantuvo el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México, a pesar de los recortes presupuestarios, y participó en la consolidación de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico que a diciembre de 2017 movilizó a 1840 estudiantes provenientes de los 4 países a través de 9 convocatorias. En este marco México ha entregado 466 becas, y a partir de la 2a. convocatoria, el 100% de las becas ofertadas, en un modelo que incorpora a más de 200 IES de todas las entidades federativas.

Con respecto a ayuda humanitaria, México destacó por su disposición a responder a solicitudes de ayuda de países que resultaron afectados por eventos catastróficos, especialmente en América Latina. Destacan los apoyos para combatir incendios en todo el continente americano; la ayuda ante desastres ocasionados por huracanes en el Caribe; las contribuciones de México en 2014 y 2015 para la atención de los refugiados sirios en Medio Oriente, de la epidemia de ébola y de los migrantes cubanos que esperaban llegar a los Estados Unidos de América desde países centroamericanos, y el despliegue de ayuda para Ecuador en 2016 ante el terremoto.

La AMEXCID está elaborando un libro blanco sobre la cooperación para el desarrollo con las regiones prioritarias, a través de los diferentes programas de cooperación bilateral, regional y triangular que se coordinan desde la AMEXCID.

OBJETIVO 3. Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales

A pesar de que países de renta media alta, como México, tienen acceso limitado a ayuda oficial al desarrollo (AOD), la ejecución de la cooperación que se recibe es dinámica y a través de mecanismos diversos. A continuación se presentan los principales logros de la AMEXCID con respecto a la recepción de cooperación para beneficio de México.

- La cooperación México-Alemania se consolidó como una de las más importantes con socios europeos por la capacidad de innovación, el enfoque en proyectos que atiendan a la sustentabilidad, la creación de un fondo conjunto, la colaboración en materia de formación dual, y el trabajo en temas de gobernabilidad. Derivado de la excelente relación bilateral, la cooperación alemana fue el principal socio de la AMEXCID en su proceso de construcción institucional desde 2013 y un aliado de la Oficina de la Presidencia en el diseño de la estrategia para la implementación de la Agenda 2030, para la cual se designó a la AMEXCID como coordinadora del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17.
- El Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica entre México y España se apuntaló como facilitador de iniciativas



innovadoras, tanto en beneficio de México como para terceros países, en temas de crecimiento económico, reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática y cooperación científica -tecnológica. Por ejemplo, el proyecto Luz en Casa Oaxaca facilitó el acceso a servicios básicos de iluminación social a 30 mil personas en zonas rurales aisladas.

- Con Francia se institucionalizó un mecanismo para apoyar más de 20 proyectos de cooperación descentralizada entre 2013 y 2017; además se estrechó la colaboración en materia educativa con la firma de 27 acuerdos de educación superior en 2014 y de 13 convenios de cooperación educativa y técnica en 2015.
- La cooperación con Turquía tuvo un parteaguas con la apertura en México en 2015 de una Oficina Coordinadora de Programas de la Agencia de Cooperación de Turquía (TIKA) para América Latina con la cual se ha logrado el desarrollo de 17 programas.
- Con la Unión Europea (UE), se encuentra en ejecución el Laboratorio de Cohesión Social II, proyecto emblemático por la integración de más de 40 instituciones que trabajan en más de 200 actividades a nivel federal, estatal y municipal y con participación tanto del sector público como la sociedad civil y academia. Es el último proyecto de cooperación bilateral con la UE dado el grado de desarrollo de México, contexto en el que la AMEXCID coordinó la negociación de 17 temas de cooperación en el proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE.
- La cooperación entre México y Japón ha sido altamente especializada, destaca la creación de la carrera de industria automotriz en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); el perfeccionamiento en técnicas de cardiología intervencionista para convertir a México en referencia regional; y la colaboración para fortalecer la resiliencia, desde 2016, con modelos computacionales para analizar riesgos en la costa del Pacífico y en 2017 con trabajos de reconstrucción después de los sismos de septiembre de 2017, con un enfoque de desarrollo sostenible.
- Corea también ha invertido en la formación dual e inauguró el primer Centro de Cooperación Academia- Industria.
- La cooperación en materia científico-tecnológica tuvo un impulso importante entre instituciones académicas mexicanas y extranjeras, por ejemplo de Alemania, Turquía e Italia.

Entre los principales logros de la cooperación al desarrollo con organismos regionales y multilaterales, durante la Secretaría Pro t mpore de M xico en la Conferencia Iberoamericana en 2014, se realiz  la renovaci n de la cooperaci n iberoamericana creando tres espacios: la cultura, el conocimiento y la cohesi n social y una ingenier a institucional para la gesti n integral y visibilidad de la cooperaci n iberoamericana. A diciembre de 2017, se mantienen en ejecuci n 26 programas iberoamericanos en donde M xico es uno de los principales referentes en materia educativa y cultural. Esta cooperaci n regional destaca por la apropiaci n de los miembros y el  nfasis en mutuo aprendizaje.

Tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, la AMEXCID coadyuv  a gestionar la recepci n de ayuda oficial proveniente del exterior, tanto en especie como en apoyo t cnico. Se recib  ayuda por parte de 25 pa ses, la ONU y la Uni n Europea a trav s de 512 personas entre brigadas de b squeda y rescate, evaluadores de estructuras y personal m dico; 21 unidades caninas, y m s de 670 toneladas de ayuda en especie, principalmente, casas de campaa, frazadas, kits de higiene, camas plegables/colchones. La AMEXCID no recib  aportaciones financieras,  nicamente fue notificada de la voluntad de algunos gobiernos de enviar donativos econ micos que se registraron en el portal p blico de transparencia presupuestaria.

Asimismo, la AMEXCID est  elaborando una Memoria Documental sobre la ayuda internacional oficial recibida con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017, donde se presentar  con mayor detalle los diferentes tipos de apoyo recibido, as  como de las acciones llevadas a cabo por la Agencia para su gesti n.

OBJETIVO 4. Incrementar la presencia de M xico en el mundo mediante la promoci n de fortalezas y oportunidades en materia econ mica, tur stica y cultural.

La AMEXCID y ProM xico consolidaron su relaci n institucional mediante la firma de un Convenio de Colaboraci n en materia de promoci n econ mica (enero de 2015) para la promoci n de proyectos de exportaci n, la atracci n de inversi n extranjera directa y la



internacionalización de empresas mexicanas. Este instrumento fortalece la función de las Representaciones de México en el Exterior (RMEs) como células promotoras de negocios, y la interacción de éstas con las Oficinas de ProMéxico en el extranjero (OREX).

Derivado del Convenio, la AMEXCID desarrolló procesos y herramientas para que las RMEs identifiquen, registren y den seguimiento a las oportunidades de negocio que se presenten en el extranjero. Gracias a esto en 2016, se registró un incremento de más de 800% entre las oportunidades captadas en tan solo dos años, de 60 en 2014 a 500 en 2016.

Por otro lado, la AMEXCID ha apoyado financiera, técnica y operativamente la realización de 65 actividades de carácter empresarial en el marco de Visitas de Alto nivel a México y otros países, un promedio anual de 13.5 eventos más que en el último año del sexenio anterior con lo que fortalece la estrategia de diversificación de las relaciones económicas de México y la internacionalización de las empresas mexicanas. Entre enero de 2013 y agosto de 2017 se captó IED por 156 MMD, 52% más que lo captado en el mismo período que el sexenio anterior.

A partir de 2015 y por tercer año consecutivo, ProMéxico, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), Bancomext y la AMEXCID/SRE, organizaron el Foro Internacional de Negocios de América Latina y El Caribe "Foro de Cancún". La edición 2017 contó con la participación de más de 569 invitados provenientes de 32 economías del Caribe, Centro y Sudamérica, así como de Europa y África. Se realizaron alrededor de 1,000 citas de negocios, con una expectativa de compras por más de 15 millones 540 mil dólares.

Con respecto a la promoción cultural, la AMEXCID, a través de las RMEs, contribuyó exitosamente al posicionamiento de la cultura mexicana, las industrias creativas y la internacionalización de artistas de nuestro país logrando la realización de más de 8,900 actividades entre 2013 y 2017.

Entre los principales logros destaca la celebración de años duales, una estrategia particularmente exitosa para la promoción integral de México en el exterior. En 2015, se llevó a cabo por primera vez un Año Dual. México y Reino Unido celebraron y fortalecieron sus relaciones bilaterales a través de más de 175 eventos en tres ejes: artes e industrias creativas; educación, ciencia e innovación, y comercio, inversión y turismo, que detonaron nuevos vínculos duraderos entre ambos países, como fue el caso de la Cátedra Itinerante. El año siguiente, se celebró el Año dual México-Alemania, con el objetivo de forjar una "Alianza para el futuro" en el que México realizó más de 200 actividades en seis grandes campos temáticos: ciencia, cultura, formación, innovación, movilidad y sustentabilidad. En julio de 2017 se presentó la iniciativa Año México-Colombia, como un espacio para promover actividades culturales, educativas, de emprendimiento, comercio e inversión para profundizar el conocimiento entre ambos países y fomentar nuevas áreas de cooperación.

La importante labor de promoción cultural abierta al público en nuestras RMEs ha derivado en el aumento de la red de Institutos culturales en el exterior. Se formalizaron tres institutos adicionales (Tucson, Nueva Orleans y Alemania) a los 12 existentes (Washington, Nueva York, Miami, San Antonio, Montreal, Belice, Costa Rica, Guatemala, Austria, Dinamarca, España y Francia) siendo ahora 15 los institutos que integran esta red. Además, se consolidaron las acciones del Centro Cultural Cinematográfico México en el Consulado de México en Los Ángeles. Por otro lado, se ha logrado mantener una programación de exposiciones coordinada en circuitos regionales, lo que contribuye a reducir costos y hacer más eficiente el ejercicio presupuestal.

En un novedoso esquema de coparticipación entre la SRE, el Gobierno español y la Fundación Valentín Díez Morodo se concretó la entrega al Gobierno mexicano del inmueble que ocupará la Casa de México en España. El convenio de colaboración contempla un esquema público-privado para la administración y gestión del este recinto cultural.

Finalmente, la AMEXCID logró la consolidación de la Plataforma de Promoción Cultural, herramienta digital que se ha convertido en el eje de programación y seguimiento de todas las actividades de promoción cultural que realizan las RMEs y ha mejorado



sustantivamente la calidad en el reporte de indicadores y metas.

Para mayor detalle sobre los logros de la AMEXCID alcanzados en los programas, proyectos y, estrategias prioritarias en el marco del PND, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores y del PROCID correspondiente al periodo de reporte, consultar los Informes de Ejecución del PND, 2013-2018, Informes anuales de avances del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018, así como los Informes de Avance y Resultados del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014- 2018, donde se podrán consultar las acciones de cooperación de diversas instituciones de la AFP. Estos informes están disponibles en la siguiente página: <https://transparencia.sre.gob.mx/amexcid/index.php/planes-programas-e-informes>

Entre los principales logros de la AMEXCID obtenidos en 2018 por objetivo del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo se encuentran los siguientes:

OBJETIVO 1. Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación

En 2018 se logró incrementar a 194 el número de mejores prácticas del Catálogo de Capacidades Mexicanas. Incluyen prácticas de 12 organismos multilaterales que trabajan en México, clasificados conforme su incidencia en los 17 diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible y en 18 sectores distintos.

Asimismo, en el esfuerzo por institucionalizar procesos de evaluación de la cooperación mexicana se llevaron a cabo evaluaciones intermedias de los siguientes programas bilaterales de cooperación técnica y científica: México-Honduras 2016-2017; México-El Salvador 2017-2018; y México-Costa Rica 2016-2018.

En materia de capacitación, se elaboró la Estrategia de Desarrollo de Capacidades de la AMEXCID y se lanzó el ejercicio piloto del primer curso virtual sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, elaborado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Matías Romero, como curso introductorio de CID desde la perspectiva mexicana. La Agencia se convirtió en la primera unidad administrativa de la Cancillería cuyo personal en su totalidad recibió capacitación en materia de "Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el Espacio Laboral".

Entre las diversas participaciones en foros multilaterales y regionales de cooperación al desarrollo, sobresale que, en el marco de la OCDE, México ingresó como país de pleno derecho a la Agencia Internacional de Energía (febrero) y México fue electo para presidir el Centro de Desarrollo de la OCDE para el periodo 2018-2019 (marzo), elección que resulta relevante por ser la primera vez que un país no europeo miembro de la OCDE dirige este Centro, y que permitirá a México fortalecer su participación en la OCDE y promover el diálogo con países en desarrollo no miembros de la organización. Asimismo, México fue sede de 3ª Reunión Ministerial de la OCDE sobre Pequeñas y Medianas Empresas "Fortaleciendo las PYMEs y el Empresariado para la Productividad y el Crecimiento Incluyente" (febrero) y el Foro OCDE México 2018 "Un Futuro con Crecimiento e Inclusión" (marzo).

En espacios regionales, es notable que durante el XXXVII Periodo de sesiones de la CEPAL (mayo), se aprobó la creación de la "Red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación y seguimiento de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", iniciativa mexicana impulsada en el marco del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL y capitaliza el aprendizaje derivado del proyecto de cooperación para fortalecer capacidades de monitoreo y evaluación de Mesoamérica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2011-2015). En el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana (noviembre) se aprobó el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana para el periodo 2019-2022, y en la cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Vallarta (julio) se mandató al Grupo de Trabajo de Cooperación formalizar el proyecto del

Voluntariado Juvenil como programa permanente.

Finalmente, en el marco del Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20, México destacó por su participación y liderazgo durante la primera ronda del Mecanismo Voluntario de Aprendizaje entre Pares, lanzado durante la presidencia de Alemania en 2017; y su participación como presidente del Comité Directivo de Desarrollo de la Primera Infancia en el GTD durante la presidencia de Argentina en 2018.

OBJETIVO 2. Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)

En el primer semestre de 2018, la AMEXCID continuó la ejecución de proyectos de cooperación sur-sur y triangular, ya sea a través de los programas bilaterales bienales con los países de América Latina y el Caribe, los mecanismos regionales particularmente el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y las asociaciones triangulares con otros cooperantes.

En junio de 2018 se celebró el 10º Aniversario del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), el mecanismo de cooperación por excelencia que ha logrado crear bienes públicos regionales a partir de la definición por consenso de las prioridades y las iniciativas a emprender. Esta celebración no sólo presenta una oportunidad para difundir los logros, sino para reflexionar sobre la visión futura y los desafíos que se avecinan.

De las acciones realizadas en las nueve líneas de acción en el marco del PM, en el eje social destaca la inauguración de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia para el consumo humano en Colombia, República Dominicana y Costa Rica, logro de la iniciativa mexicana Mesoamérica sin Hambre (MsH) y la interconexión entre las líneas de acción a partir de la vinculación de MsH y la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental. Uno de los principales logros del eje es el lanzamiento de la herramienta de consulta regional y abierta al público con capas de información de los diversos países que integran la Red Mesoamericana de Gestión Integral de Riesgos (RM-GIR) con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones personales e institucionales para reducir el riesgo de desastre.

En el ámbito económico, los principales logros fueron el reconocimiento por parte de los países centroamericanos del Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística como un instrumento de articulador de la cooperación sectorial en el PM; así como la finalización del estudio "Diseño general del Mercado Eléctrico México-SIEPAC". Finalmente, destaca la plena implementación del programa de fortalecimiento de capacidades en facilitación comercial, competitividad y gestión coordinada de fronteras en beneficio de países centroamericanos y en asociación con EUA, cuyos avances fueron presentados en la 2ª Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica (octubre) co-organizada con EUA.

En el Caribe, se suscribió la Carta de Intención entre la SRE y la FAO para la resiliencia y adaptación al cambio climático de los sistemas alimentarios y rurales del Caribe (marzo) y un Acuerdo Marco y Documento de Proyecto para implementar la Iniciativa México-CARICOM-FAO (junio) que permita apoyar el desarrollo de proyectos en materia de cambio climático. Un hito en materia de construcción de resiliencia es la conclusión del Mapa Digital del Caribe, plataforma geomática de software libre y gratuito, para toma de decisiones en materia de protección civil, medio ambiente, salud pública y desarrollo económico, que es el resultado del Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructuras de Datos Espaciales en el Caribe (UN-GGIM: Caribe).

Considerando los logros de la cooperación en materia de gestión de riesgos tanto en Centroamérica y el Caribe, se avanzó en la creación de un Documento de Convergencia entre la AMEXCID, el CENAPRED y el INEGI para lograr la complementariedad y aprendizaje interregional entre UN-GGIM: Caribe, RM-GIR y la Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres (PITCA), programas emblemáticos de la cooperación mexicana.

De los cinco proyectos de infraestructura realizados en el marco del Fondo de Yucatán, que se concluyeron en 2018, el “Instituto Nacional de Formación de Parteras” de Haití reviste especial importancia por ser un producto de la cooperación financiera de México y Canadá y que se entregó oficialmente al gobierno haitiano en febrero de 2018, así como la inauguración por el Presidente de El Salvador del Puente sobre el Río Anguatú en la Frontera entre el Salvador y Guatemala, el cual posee un importante rol estratégico para el comercio y la integración de la región, ya que a través de éste se mueve más del 20% del total de la mercadería operada en los pasos fronterizos.

En lo que respecta a la cooperación con Sudamérica, se ha logrado un acercamiento inédito con la Agencia Brasileña de Cooperación, para la construcción de metodologías y propuestas comunes en materia de gestión y medición de la cooperación sur-sur con miras a incidir en la discusión global en la materia. Continúa dando resultados destacados la cooperación en el marco del Fondo Conjunto México- Chile, particularmente destaca el proyecto para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, así como el inicio de un proyecto enfocado al fortalecimiento de mecanismos para la atención de los migrantes en retorno y víctimas de trata en los países del Triángulo del Norte Centroamericano. Este último tema, prioritario para México, es producto de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica celebrada con EUA en 2017.

La AMEXCID, el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT) y la Universidad de Ibn Zohr de Marruecos, colaboran en el desarrollo de una plataforma de cooperación científica y técnica triangular (América Latina/Europa/África) con un enfoque en el estudio de las zonas áridas en el marco de la Agenda internacional del cambio climático. En ese sentido, del 11 al 13 de septiembre las partes ejecutoras realizaron en Agadir, Marruecos, el Evento Climate Chance.

En esta misma prioridad, dio inicio la Iniciativa regional de cooperación educativa pro-jóvenes centroamericanos en situación de riesgo, proyecto enfocado en otorgar becas a jóvenes para cursar el bachillerato técnico en México que fue impulsado por un consorcio de instituciones de la sociedad civil y la academia liderado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la organización de la sociedad civil Puente Ciudadano, para el cual la AMEXCID, a través del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica (FOMEXCIDI), otorgó financiamiento parcial y acompañamiento.

OBJETIVO 3. Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales.

Durante el primer semestre de 2018, se mantuvo una actividad dinámica en las relaciones de cooperación con aquellos socios estratégicos que brindan cooperación para el desarrollo de México, tales como Alemania, Francia, España, Japón, Italia, Turquía, entre otros.

Entre los logros de la cooperación para el desarrollo de México destacan:

- La celebración del Tercer Foro Franco-Mexicano de Ciencia, Tecnología e Innovación (mayo), cabe resaltar que Francia es el primer socio en inversión en innovación del Programa Europeo Horizonte 2020;
- La inauguración del Tecnoparque de Colima y de un Centro de Cooperación Academia-Industria en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Estado de México, producto de la cooperación con Corea en el marco del Knowledge Sharing Program (KSP);
- El inicio el proyecto “Promoción del clúster automotriz en México” con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que se llevará a cabo simultáneamente en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro, con la participación de ProMéxico.
- La suscripción de instrumentos para impulsar la cooperación bilateral con el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la



República Francesa y con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia; y en el marco de la Feria de Hannover, se firmó la Declaración Conjunta de Intención sobre Cooperación en Educación Dual Superior y Formación Técnica y Profesional.

- Con la Unión Europea, en el marco del Laboratorio de Cohesión Social II, (LCSII) se creó el Mecanismo Regional de Cooperación en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que permitirá el intercambio de experiencias en América Latina. Adicionalmente, el LCSII ha logrado abrir oportunidades de cooperación con la UE para beneficio directo de estados y municipios.
- Del Fondo Conjunto México-Alemania se acompaña a México en su adhesión al estandar Extractive Industries Transparency Initiative y se contribuyó a la creación de una plataforma que transparenta la información sobre las condiciones, las licencias y los ingresos provenientes del petróleo, gas y minería.

Con Canadá se han registrado logros destacados con respecto a la cooperación académica. Proyecta 10,000 superó un año antes la meta establecida de 10,000 movibilidades de estudiantes a Canadá con 14,861 mexicanos que realizaron actividades académicas a nivel superior. Asimismo se lanzó el Programa de Apoyos para Grupos Académicos de Estudiantes Indígenas Canadienses para realizar estancias cortas en las Universidades Interculturales de Puebla, Estado de México y Quintana Roo. También con Canadá, se logró el establecimiento de la Cátedra Itinerante México en Saskatchewan y una misión de Rectores de la asociación Universities Canadá, ambos en mayo 2018. Otro logro importante en la cooperación académica es establecimiento de la Cátedra México en la Universidad Nacional de Colombia, lo que permitirá continuar posicionando estudios sobre México en diversas universidades del mundo.

En materia de cooperación con organismos multilaterales, sobresale la instalación del Diálogo Estratégico México-FAO (junio), para establecer líneas estratégicas con una visión integral y orientada a las prioridades nacionales y regionales. Este mecanismo se suma a los espacios de coordinación que la AMEXCID ha impulsado con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) para mejorar la coordinación y seguimiento de la cooperación internacional que México tiene con la ONU.

OBJETIVO 4. Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.

En el ámbito de la promoción internacional cultural y económica, destaca la participación de México como "País Socio" en la Feria Industrial de Hannover 2018 (22-27 de abril), un espacio de suma relevancia para promover al país como un actor clave, innovador y confiable para el desarrollo de la Industria 4.0 (4ª Revolución Industrial). Además de la presencia del Presidente de la República, al lado de la Canciller alemana en la sesión inaugural, asistieron 3 Secretarios de Estado, 8 Gobernadores y 20 Secretarios de Desarrollo Económico estatales. La delegación mexicana estuvo integrada por más de 160 empresas, 15 centros de investigación y 18 gobiernos estatales.

En el ámbito cultural, se logró la inauguración de la Casa de México en España (octubre), una colaboración estratégica público-privada para promover la imagen de México y fortalecer los vínculos entre ambos países. Por otro lado, de las más de 70 actividades culturales del Año México-Colombia, destacan el Homenaje a Juan Rulfo "A cien años de un gran maestro" y la exposición de obra gráfica de Francisco Toledo "Fábulas de Esopo". Asimismo, las siguientes exposiciones se consideran logros importantes por su impacto en el posicionamiento de México en diversas regiones: "Teotihuacán, Ciudad de Agua, Ciudad de Fuego" en el Museo De Young de San Francisco y posteriormente en el LACMA; "Pintado en México 1700-1790", en el Museo del Condado de Los Ángeles LACMA y en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York; "Frida Kahlo y Diego Rivera. El contexto polaco" en el Centro de Cultura Zamek en Posnan, Polonia; y "México. La Exposición Pendiente. Orozco, Rivera y Siqueiros" en el Palacio Fava de Bolonia, Italia. Finalmente, la AMEXCID participó en los esfuerzos para facilitar la donación a la Organización de las Naciones Unidas del mural "Agenda 2030", obra del artista mexicano Manuel Felguérez y develada en el marco del 73º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener

continuidad con la justificación correspondiente

Con la finalidad de cumplir con el mandato de la AMEXCID establecido en la LCID y asegurar que las acciones de cooperación y promoción que realiza tengan resultados sostenibles, se identificaron los siguientes programas, proyectos y aspectos que deben tener continuidad:

-El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica con sus nueve líneas de acción es la iniciativa regional de mayor solidez que ha contribuido a incrementar la conectividad y competitividad de la región y a través de la cual México canaliza cooperación que atiende a prioridades consensuadas por los 10 países miembros y con resultados sostenibles. Destaca el programa Mesoamérica sin Hambre, el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal en Mesoamérica y las iniciativas que contribuyen a las agendas regionales de energía, facilitación comercial y transporte.

-Además de dar seguimiento a las iniciativas bilaterales y regionales hacia Centroamérica (Proyecto Mesoamérica, Programa Mesoamericano de Cooperación, entre otros), será fundamental consolidar y escalar los proyectos en colaboración con otros socios cooperantes y con la sociedad civil para el Triángulo del Norte que muestran potencial, por ejemplo, los proyectos en asociación con Alemania sobre migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados y frontera sur; la colaboración con Estados Unidos lograda a partir de las Conferencias de Miami de 2017 y 2018; así como el proyecto para apoyar a jóvenes del Triángulo del Norte para estudiar el bachillerato técnico en México que AMEXCID impulsa con SEGIB, CIDE y Puente Ciudadano.

-Los programas de cooperación para el Caribe, particularmente aquellos con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y las colaboraciones con socios donantes que fortalecen capacidades para la adaptación y la resiliencia ante el cambio climático en el Caribe constituyen una prioridad para la política de cooperación de México.

-Los mecanismos de cooperación bilateral técnica, científica, educativa y cultural a nivel global atienden necesidades específicas del país socio en temas que complementan o profundizan la cooperación regional.

-Los proyectos de cooperación triangular en asociación con otros cooperantes (Alemania, España, Japón, Estados Unidos, entre otros) para beneficio de terceros países de las regiones prioritarias de la cooperación mexicana, que han permitido incursionar en temas como migración y escalar iniciativas mexicanas mediante la integración de recursos y capacidades de otros socios cooperantes, lo que a su vez posiciona a México como un país estratégico para canalizar cooperación hacia el resto de América Latina. A través de esta modalidad ha sido posible, incluso, llegar a destinos de África.

-Los programas de movilidad académica, especialmente el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno Mexicano para Extranjeros, como iniciativa emblemática de la CID mexicana que asegura la reciprocidad con respecto a la oferta de oportunidades de intercambio académico para mexicanos, y la Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico, que posiciona al país como destino para realizar estudios superiores entre los países sudamericanos.

-Los donantes tradicionales han reorientado su cooperación especialmente a países menos desarrollados, limitando así los instrumentos para que países de renta media, como es el caso de México, accedan a recursos de CID. Por ello es crucial mantener una relación estrecha con los socios que aún proporcionan cooperación a México y explorar nuevas asociaciones y mecanismos de cooperación. Especial atención requieren los programas con Europa; la cooperación en sustentabilidad, gobernabilidad y formación dual con Alemania; la creación de alianzas entre diversos actores con España; y la cooperación descentralizada con Francia, así como la reconfiguración de la estrategia de cooperación con la Unión Europea; con Asia Pacífico, las alianzas público-privadas de Japón y la participación de México en el Knowledge Sharing Program con Corea; y aquellas colaboraciones con organismos del Sistema de Naciones Unidas y espacios regionales como la Cumbre Iberoamericana y la OEA, donde se han logrado programas de cooperación de beneficio mutuo para todos los países miembro.

-Los fondos conjuntos han sido mecanismos eficaces para asegurar la predictibilidad de la cooperación y sostenibilidad de los resultados, por ello deben asegurarse las aportaciones y la agilidad en la ejecución de los fondos con España, Chile, Uruguay y Alemania.

-La capacidad de México para dar respuesta a los sismos de septiembre de 2017 confirman la relevancia del fortalecimiento de capacidades institucionales en temas de atención de emergencias, incendios forestales, alerta temprana y ayuda humanitaria, a través



de proyectos como el que se tiene con el Comando Norte de Estados Unidos, así como de los procesos de coordinación de monitoreo y envío de ayuda humanitaria hacia y desde México.

-La participación activa de México en los procesos globales sobre la arquitectura mundial de la CID permite mantener el liderazgo político y técnico entre países de renta media y cooperantes duales; acercar tradiciones de cooperación (como miembro de OCDE y cooperante del sur); impulsar la colaboración entre cooperantes diversos y buscar mayor eficacia en la cooperación sur-sur. El posicionamiento de México se fortalece si se mantiene una vinculación estrecha con los espacios nacionales involucrados en la implementación de compromisos globales. Por ello es importante mantener la participación de la AMEXCID en el Consejo Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Comisión de Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros.

-Para confirmar la congruencia de México, la Agencia deberá impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por México en el marco de los organismos internacionales, en coordinación con la APF incluyendo el pago oportuno de cuotas.

-La operación y mejora continua de las herramientas informáticas que administra la AMEXCID nutren al Sistema de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (SICID), establecido por la LCID, y suman a los esfuerzos de consolidación de la gestión para resultados en la APF, contribuyendo al cumplimiento de los principios internacionales de la cooperación eficaz al desarrollo.

-La identidad de la AMEXCID y la estrategia de comunicación contribuyen a confirmar la propuesta de valor de la Agencia como instancia gubernamental única que facilita la articulación de socios internacionales, al compartir capacidades, conocimientos y recursos para enfrentar los retos globales del desarrollo sostenible.

Para continuar y fortalecer una exitosa promoción de México en los ámbitos económico y cultural, se sugiere dar continuidad a las siguientes iniciativas y acciones:

-La labor de las Representaciones de México en el Exterior (RME) en materia de promoción económica es fundamental especialmente donde no hay oficina de ProMéxico en el exterior, tanto para la promoción de la cultura y valores mexicanos, como para la identificación de oportunidades de negocios. En este último punto, las RME contribuyen a la estrategia de diversificación comercial y de inversiones que permite aprovechar el dinamismo en África, el poder adquisitivo en Medio Oriente, las cadenas de valor Alianza del Pacífico-Asia Pacífico, los hubs logísticos en Caribe, la infraestructura en Centroamérica, la innovación y la atracción de IED en Europa Occidental, y las industrias creativa y automotriz en Europa del Este. Para ello, es importante mantener una coordinación adecuada con las dependencias involucradas en la realización de los mecanismos de diálogo económico, particularmente ProMéxico a través del Convenio de Colaboración en materia de promoción económica entre la AMEXCID y ProMéxico.

-La elaboración de herramientas de consulta y análisis de indicadores económicos de México y el mundo es un servicio de la AMEXCID que facilita la labor de las RME y las diferentes áreas de la SRE.

-El Programa de Promoción Cultural es el principal mecanismo para promover una imagen dinámica y amable de México en el Exterior en todas las disciplinas artísticas, turismo y gastronomía, a fin de ampliar alcance en las audiencias locales. La Red de Institutos Culturales de México en el Exterior garantiza programación permanente para el fortalecimiento de la imagen del país y el apoyo a la internacionalización de creadores para que México esté debidamente representado en espacios internacionales.

-El Programa de Reconstrucción de Patrimonio Cultural que se coordina con la Secretaría de Cultura/INAH promueve diferentes modalidades de apoyo para países interesados en patrocinar proyectos de reconstrucción de edificios de patrimonio histórico dañados por los sismos. Alemania, EUA, Francia, Chile, Unión Europea y la UNESCO han expresado interés.

-La Plataforma de Promoción Cultural es herramienta que concentra el registro pormenorizado de la programación cultural de todas las RME en las distintas disciplinas. Este sistema a su vez alimenta el sistema de información interno en la Agencia, infoAMEXCID, lo cual permite el seguimiento y la generación de datos para la rendición de cuentas.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

- Es especialmente importante asegurar la existencia de recursos financieros suficientes para la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en las diferentes vertientes, particularmente en temas y regiones prioritarias y para los programas de becas a extranjeros.

- Fortalecer la participación de México, en calidad de Presidente Permanente del Proyecto Mesoamérica y principal socio de cooperación sur-sur del mecanismo. Se prevé crecimiento en las líneas de acción de facilitación comercial y telecomunicaciones por lo que es necesario mejorar la coordinación con los mecanismos subregionales de Centroamérica, asegurar la participación de las entidades relevantes de la Administración Pública Federal y construir alianzas con el sector privado. Además, es necesario promover la vinculación entre líneas de acción e incluso entre los dos ejes, por ejemplo, profundizar la interconexión entre los trabajos en seguridad alimentaria y sustentabilidad ambiental; así como entre salud pública-seguridad vial- y las iniciativas en materia de transporte, entre otros.
- Mesoamérica sin Hambre, proyecto emblemático de México y referencia regional, finaliza su primera etapa en 2019 por lo que se recomienda su continuación por 5 años adicionales para consolidar resultados y liderazgo regional de México en el tema. Es medular realizar la aportación financiera de 2.32 millones de dólares en 2019, que permitirá cumplir con el compromiso de aportar al menos 15 millones de dólares al Fondo con FAO para el desarrollo del programa entre 2015 y 2019.
- Capitalizar los avances logrados en la cooperación bilateral en el Caribe para lograr la consolidación de una iniciativa integral multi-actor para la adaptación y la resiliencia en la región. En particular se recomienda una segunda etapa del Proyecto UN-GGIM: Caribe que permitirá consolidar el Mapa Digital del Caribe y la convergencia con PITCA y RM-GIR.
- Asegurar la previsión presupuestal para la ejecución de iniciativas regionales y triangulares en temas y regiones prioritarias, aún si cuentan con participación de terceros países, particularmente: el Proyecto Mesoamérica y su Dirección Ejecutiva, dado que México es presidente permanente del mecanismo; las iniciativas en Centroamérica, particularmente en el Triángulo del Norte; las estrategias para creación de resiliencia en el Caribe; y la cooperación triangular.
- Asimismo, asegurar la previsión presupuestal de recursos para el ejercicio 2019 a ser aportados al FONCID a fin de continuar con la ejecución del Programa de Becas del Gobierno Mexicano para Extranjeros (44.4 millones de pesos), principalmente; los proyectos del Fondo Conjunto México – Alemania (la aportación requerida es de un millón de euros o aproximadamente 23 millones de pesos); el Fondo de Ayuda Humanitaria y el Programa de Cooperación AMEXCID – PNUD para la instrumentación de las actividades en 2019, y cubrir en forma oportuna los pagos a los consultores que operan en el marco del Programa; además, las aportaciones a los Fondos Conjuntos con otros países (Chile, Uruguay, España) y organismos internacionales (SEGIB y OEA), con quienes se debe mantener una estrecha relación para la ejecución adecuada de los proyectos.
- Realizar las designaciones de los representantes de la SRE/AMEXCID ante los Comités Técnicos y de Administración de los Fideicomisos; en particular el Secretario de Actas del FONCID, el Secretario Administrativo del Fondo Sectorial de Investigación SRE-CONACYT y el Secretario Técnico del Fondo de Cooperación Técnica México-España, a fin de no detener la ejecución de pagos para los proyectos.
- Redoblar esfuerzos para lograr sinergias a través de la cooperación triangular con la finalidad de encontrar alternativas (públicas y privadas) para financiar nuevas iniciativas, mantener resultados logrados de proyectos en curso y/o replicar experiencias exitosas de la cooperación bilateral. Por ejemplo, será conveniente capitalizar el aprendizaje derivado del Laboratorio de Cohesión Social II con la Unión Europea.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para el mejor aprovechamiento de la cooperación bilateral y multilateral y para identificar mejores prácticas.
- Robustecer los mecanismos de cooperación público-privados y fomentar la cooperación descentralizada que activa la participación de actores a nivel local. La Alianza por la Sostenibilidad (AxS) presenta potencial para asegurar colaboración con el sector privado si se ejecutan proyectos que se puedan replicar en regiones prioritarias para México.
- Establecer mecanismos específicos de coordinación con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) que tienen mayor actividad en proyectos de CID (FAO, UNFPA, PNUD, entre otras) con la finalidad de permitir que socios estratégicos de la Administración Pública Federal puedan retroalimentar a dichas Agencias y definir conjuntamente las líneas de acción y prioridades. Asimismo, fomentar la coordinación entre la Agencias del SNU y otros organismos internacionales (OEA, SEGIB), y Agencias de Cooperación de países donantes (GIZ, AECID, JICA, AFD, etc.) a fin de evitar duplicidad y lograr complementariedad de esfuerzos.
- Estrechar los vínculos de la Agencia con las instituciones educativas mexicanas y extranjeras y revisar los programas de movilidad hacia Estados Unidos y Canadá, particularmente con respecto a su sostenibilidad financiera.

- Ampliar el alcance de la estrategia de comunicación de la AMEXCID, particularmente de los cambios logrados por la CID mexicana para acreditar el posicionamiento de la Agencia en medios y comunidades especializadas.

Con respecto a las acciones de promoción internacional:

- Fortalecer los mecanismos de colaboración entre las diferentes dependencias que participan en la promoción económica internacional (por ejemplo, ASERCA, BANCOMEXT, BANOBRAS y ProMéxico) para potenciar el uso de los recursos y obtener mejores resultados.

- La realización de actividades culturales en sedes concurrentes o en dos o más Representaciones, ha demostrado ser una estrategia positiva para aumentar el impacto, sin incremento presupuestal, por lo que se sugiere continuar en esta línea. La participación de México en años duales es una estrategia integral para la promoción de México en sus diferentes dimensiones; es fundamental capitalizar el interés generado en la industria cinematográfica mexicana, y asegurar presencia del arte mexicano en grandes museos, ferias y festivales para acercar la cultura nacional a nuevas audiencias y tener acceso a más y mejores escenarios. En este sentido, se presenta la oportunidad de que México sea País invitado de honor en la edición 2019 del festival Lille3000.

- En materia de promoción económica y cultural se recomienda ampliar las fuentes información que apoyen el análisis estratégico del entorno global para la toma de decisiones en materia comercial.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

El Informe Presupuestal y Financiero de AMEXCID da cuenta del ejercicio de los recursos presupuestarios asignados a la Agencia, como aquellos recursos administrados bajo la figura de fideicomisos públicos destinados a la CID que estén bajo su responsabilidad. A continuación se presenta el informe de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a través de un análisis de la Clasificación Económica, y de los programas presupuestarios por los cuales se ejercieron dichos recursos durante el ejercicio fiscal que corresponda al periodo que se informa.

1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PEF DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Para el ejercicio fiscal 2012 el presupuesto asignado a la AMEXCID, fue de 198 millones 834 mil pesos; durante el mismo ejercicio el presupuesto modificado ascendió a 296 millones 102 mil pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido alcanzó la cifra de 294 millones 617 mil pesos. El gasto fue mayor a lo previsto de origen en 95 millones 783 mil pesos.

1.1 Clasificación económica del gasto programable.

En 2012, el gasto corriente ejercido (Cap. 1000, 2000 y 3000) representó una reducción del 4.9 % respecto al gasto programable, siendo el presupuesto ejercido de 106 millones 945 mil pesos, que se conforma de la siguiente forma:

-En Servicios Personales fue de 87 millones 449 mil pesos importe que representa una ampliación equivalente al 22.6 por ciento respecto del presupuesto original que fue de 71 millones 338 mil pesos.

-En Materiales y Suministros fue de 450 mil pesos importe menor en 41.0 por ciento respecto del presupuesto original que fue 763 mil pesos.

-En Servicios Generales fue de 19 millones 046 mil pesos importe menor en 52.8 por ciento respecto al presupuesto original que fue de 40 millones 359 mil pesos.

-En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue de 187 millones 672 mil pesos, importe que representa una ampliación equivalente al 197.83 por ciento respecto al presupuesto original que fue por 63 millones 014 mil pesos. Este rubro de gasto está compuesto por Cuotas y aportaciones a organismos internacionales en 53.65%, Gastos por servicios de traslado de personas en 21.46%; Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria en 6.82% y Aportaciones a Fideicomisos Públicos 18.17%

1.2 Programa Presupuestario.

La AMEXCID en 2012 ejerció el presupuesto a través de cinco programas presupuestarios:

P001, Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional. El programa tuvo una asignación original de 110 millones 245 mil pesos y un presupuesto ejercido de 77 millones 408 mil pesos lo que representa una reducción equivalente de 29.79% con respecto al presupuesto original. En el marco del programa presupuestario P001, el monto ejercido de 77 millones 408 mil pesos se integra de a siguiente manera:

- El 76.63 por ciento a Servicios Personales (59.3 mdp)
- El 0.13 por ciento a Materiales y Suministros (.105 mdp)
- El 21.21 por ciento a Servicios Generales (16.4 mdp)
- El 2.03 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (1.6 mdp)

P004 "Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional". Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de las actividades que generan vínculos políticos con el exterior que benefician los intereses nacionales, se operó a través de la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 11 millones 245 mil pesos y un presupuesto ejercido de 11 millones 209 mil pesos lo que representa un gasto menor en 36 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/reducciones durante 2012. En el marco del programa presupuestario P004, el monto ejercido de 11 millones 209 mil pesos se integra de a siguiente manera:

- El 85.43 por ciento a Servicios Personales (9.576 mdp)
- El 0.20 por ciento a Materiales y Suministros (.022mdp)
- El 11.23 por ciento a Servicios Generales (1.259 mdp)
- El 3.14 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (.352 mdp)

P007, Promoción de la cultura de México en el exterior. El programa tuvo una asignación original de 61 millones 391 mil pesos y un presupuesto ejercido de 71 millones 404 mil pesos lo que representa una ampliación equivalente del 16.31% con respecto al presupuesto original. En el marco del programa presupuestario P007, el monto ejercido de 71 millones 404 mil pesos se integra de a siguiente manera:

- El 25.98 por ciento a Servicios Personales (18.55 mdp)
- El .45 por ciento a Materiales y Suministros (.32 mdp)
- El 1.92 por ciento a Servicios Generales (1.4 mdp)
- El 71.65 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (51.16 mdp)

R005, Compromisos financieros de México ante organismos internacionales. Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario no tuvo una asignación de origen, presentó un presupuesto ejercido de 34 millones 100 mil pesos lo que representa una ampliación del orden de 34 millones 100 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/ reducciones durante 2012.

R001, Compromisos financieros de México ante organismos internacionales. Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 11 millones 175 mil pesos y un presupuesto ejercido de 100 millones 802 mil pesos lo que representa una ampliación del orden de 89 millones 320 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/ reducciones durante 2012.

Durante el ejercicio fiscal 2012, en el marco del programa presupuestario R001 se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos



internacionales. Las siguientes cantidades están expresadas en millones de pesos (mdp):

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) 10.452 (mdp); Asociación de Academias de la Lengua Española 19.9 (mdp); Grupo de los Quince (G-15) 0.320 (mdp); Buró Internacional de Exposiciones (BIE) 0.186 (mdp); Banco Centroamericano de Integración Económica, Proyecto Mesoamérica (BCIE) 3.072 (mdp); Comisión México Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) 8.723 (mdp) Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile 12.820 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay 3.2 (mdp); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) 17.027 (mdp); Secretaría General Iberoamericana, Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica (SEGIB-FOMEXCIDI) 24.9 (mdp).

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PEF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El presupuesto asignado a la AMEXCID en 2013, fue de 157 millones 262 mil pesos, el presupuesto modificado ascendió a 489 millones 520 mil pesos esta cifra representa un incremento de 332 millones 258 mil pesos por el efecto neto de la ampliaciones/reducciones aplicadas durante el ejercicio fiscal. El presupuesto ejercido alcanzó la cifra de 489 millones 518 mil pesos. El gasto fue mayor a lo previsto de origen en 332 millones 256 mil pesos.

2.1 Clasificación económica del gasto programable.

En 2013, el gasto corriente ejercido representó una reducción del 10.2% del gasto programable, ascendiendo a 84 millones 437 mil pesos, el ejercido cuya conformación es la siguiente:

-En Servicios Personales fue de 70 millones 460 mil pesos importe menor en 5.9 por ciento, respecto del presupuesto original que fue de 74 millones 846 mil pesos.

-En Materiales y Suministros fue de 380 mil pesos importe menor en 59.8 por ciento respecto del presupuesto original que fue 945 mil pesos.

-En Servicios Generales fue de 13 millones 597 mil pesos importe menor en 25.4 por ciento respecto al presupuesto original que fue de 18 millones 222 mil pesos.

-En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue de 405 millones 81 mil pesos, importe mayor en 540.5 por ciento respecto al presupuesto original que fue por 63 millones 248 mil. Este rubro de gasto está compuesto por Cuotas y aportaciones a organismos internacionales en 81.05%, Gastos por servicios de traslado de personas en 15.92% y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria en 3.03%.

2.2 Programa Presupuestario.

La AMEXCID en 2013 ejerció el presupuesto a través de los programas presupuestarios:

P001, Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México. El programa tuvo una asignación original de 157 millones 262 mil pesos y un presupuesto ejercido de 161 millones 204 mil pesos lo que representa un incremento del 2.5% con respecto al presupuesto original. En el marco del programa presupuestario P001, el monto ejercido de 161 millones 204 mil pesos se integra de a siguiente manera:

- El 43.71 por ciento a Servicios Personales (70.460 mdp)
- El 0.24 por ciento a Materiales y Suministros (.380 mdp)
- El 8.43 por ciento a Servicios Generales (13.597 mdp)
- El 47.62 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (76.767 mdp)

P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral. Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 0 pesos y un presupuesto ejercido de 327 millones 136 mil pesos lo que representa un gasto superior en 327 millones 136 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/ reducciones durante 2013. Durante el ejercicio fiscal

2013, en el marco del programa presupuestario P005 se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos internacionales (expresadas en millones de pesos - mdp) que se enlistan a continuación: OCDE 106.345 (mdp); ONUDI 41.297 (mdp); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 30.577 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile 12.361 (mdp); COMEXUS 8.234 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay 3.090 (mdp); Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna (FICR) 26.192 (mdp); Oficina Internacional de Exposiciones 0.199 (mdp); G15 0.322 (mdp); Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) 13.1 (mdp); Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) 2.598 (mdp); Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) 10.696 (mdp); Asociación de Estados del Caribe (AEC) 0.654 (mdp); BCIE 2.962 (mdp); SEGIB-FOMEXCIDI 55.404 (mdp) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 13.1 (mdp).

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PEF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El presupuesto asignado a la AMEXCID en 2014, fue de 444 millones 388 mil pesos, el presupuesto modificado ascendió a 452 millones 901 mil pesos esta cifra representa un incremento de 8 millones 513 mil pesos por el efecto neto de las ampliaciones/reducciones aplicadas durante el ejercicio fiscal. El presupuesto ejercido alcanzó la cifra de 452 millones 897 mil pesos. El gasto fue mayor a lo previsto de origen en 8 millones 509 mil pesos.

3.1 Clasificación económica del gasto programable.

En 2014, el gasto ejercido corriente representó el 31.9 por ciento más del gasto programable, que ascendiendo a 127 millones 154 mil pesos, el ejercido cuya conformación es de la siguiente manera:

-En Servicios Personales fue de 79 millones 075 mil pesos importe menor en 2.2 por ciento respecto del presupuesto original que fue de 80 millones 836 mil pesos.

-En Materiales y Suministros fue de 385 mil pesos importe menor en 60.4 por ciento respecto del presupuesto original que fue 973 mil pesos.

-En Servicios Generales fue de 47 millones 694 mil pesos importe mayor en 256.0 por ciento respecto al presupuesto original que fue de 13 millones 396 mil pesos.

-En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue de 325 millones 744 mil pesos, importe inferior en 6.71 por ciento respecto al presupuesto original que fue de 349 millones 183 mil. Este rubro de gasto está compuesto por Cuotas y aportaciones a organismos internacionales en 81.05%, Gastos por servicios de traslado de personas en 15.92% y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria en 3.03%.

3.2 Programa Presupuestario.

La AMEXCID en 2014 ejerció el presupuesto a través de los programas presupuestarios:

P001, Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México. El programa tuvo una asignación original de 197 millones 836 mil pesos y un presupuesto ejercido de 223 millones 336 mil pesos lo que representa un incremento del 11.41% con respecto al presupuesto original. En el marco del programa presupuestario P001, el monto ejercido de 223 millones 336 mil pesos se integra de la siguiente manera:

- El 35.4 por ciento a Servicios Personales (79.074 mdp)
- El 0.17 por ciento a Materiales y Suministros (.385 mdp)
- El 21.36 por ciento a Servicios Generales (47.694 mdp)
- El 43.07 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (96.183 mdp)

P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral. Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 246 millones 552 mil pesos y un presupuesto ejercido de 229 millones 561 mil pesos lo que representa un gasto inferior en 16 millones 991 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/ reducciones durante 2014. Durante

el ejercicio fiscal 2014, en el marco del programa presupuestario P005 se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos internacionales por un monto de 229 millones 561 pesos (expresadas en millones de pesos - mdp) que se enlistan a continuación: AEC 0.660 (mdp); BCIE 3.138 (mdp); Oficina Internacional de Exposiciones 0.188 (mdp); COMEXUS 8.484 (mdp); Mesoamérica sin Hambre- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 39.680 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile 12.981 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay 3.370 (mdp); OCDE 128.608 (mdp); ONUDI 28.429 (mdp); G15 0.330 (mdp); AGA 1.455 (mdp); Instituto Ítalo-Latinoamericano 0.883 (mdp); Programa Mundial de Alimentos (PMA) 1.347 (mdp).

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PEF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El presupuesto asignado a la AMEXCID en 2015, fue de 551 millones 72 mil pesos, el presupuesto modificado fue de 498 millones 362 mil pesos esta cifra representa una reducción de 52 millones 709 mil pesos por el efecto neto de las ampliaciones/reducciones aplicadas durante el ejercicio fiscal. El presupuesto ejercido alcanzó la cifra de 498 millones 351 mil pesos. El gasto fue menor a lo previsto de origen en 52 millones 721 mil pesos.

4.1 Clasificación económica del gasto programable.

En 2015, el gasto corriente ejercido fue de 109 millones 485 mil pesos representando un incremento del 14.3 por ciento del gasto programable y se conforma de la siguiente forma:

- El presupuesto ejercido en Servicios Personales fue de 84 millones 70 mil pesos importe mayor en 9.9 por ciento respecto del presupuesto original que fue de 76 millones 467 mil pesos.
- En Materiales y Suministros fue de 914 mil pesos importe menor en 8.8 por ciento respecto del presupuesto original que fue de 1 millón 2 mil pesos.
- En Servicios Generales fue de 24 millones 501 mil pesos importe mayor en 33.9 por ciento respecto al presupuesto original que fue de 18 millones 294 mil pesos.
- En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue de 388 millones 865 mil, importe menor en 14.69 por ciento respecto al presupuesto original que fue de 455 millones 308 mil pesos. Este rubro de gasto está compuesto por Cuotas y aportaciones a organismos internacionales en 59.70%, Gastos por servicios de traslado de personas en 12.63%; Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria en 11.60% y Aportaciones a Fideicomisos Públicos (FONCID) 16.07 por ciento.

4.2 Programa Presupuestario.

La AMEXCID en 2015 ejerció el presupuesto a través de los programas presupuestarios:

P001, Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México. El programa tuvo una asignación original de 195 millones 204 mil pesos y un presupuesto ejercido de 266 millones 184 mil pesos lo que representa un incremento del 36.36% con respecto al presupuesto original. En el marco del programa presupuestario P001, el monto ejercido fue de 266 millones 184 mil pesos el cual se integra de a siguiente manera:

- El 31.58 por ciento a Servicios Personales (84.061 mdp)
- El 0.34 por ciento a Materiales y Suministros (.905 mdp)
- El 9.20 por ciento a Servicios Generales (24.489 mdp)
- El 58.88 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (156.729 mdp)

P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral. Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 355 millones 868 mil pesos y un presupuesto ejercido de 232 millones 167 mil pesos lo que representa un gasto inferior en 123 millones 701 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/ reducciones durante el ejercicio fiscal 2015, en el marco del programa presupuestario P005 se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos internacionales por un

importe de 232 millones 167 mil pesos (expresadas en millones de pesos) que se enlistan a continuación: BCIE 3.480 (mdp); Oficina Internacional de Exposiciones 0.209 (mdp); COMEXUS 10.574 (mdp); Mesoamérica sin Hambre-FAO 12.365 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile 15.321 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay 3.862 (mdp); OCDE 89.135 (mdp); PNUD 36.856 (mdp); G15 0.385 (mdp); AEC 2.584 (mdp); AGA 1.641 (mdp); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 1.678 (mdp); Fondo Renovable Central de Emergencias 11.559 (mdp); Fondo Fiduciario para la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres 0.406 (mdp); Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja 2.992 (mdp); Acuerdo de Contribución con la OCDE para el Equipo Conjunto de Apoyo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo 0.843 (mdp); Fondo Mexicano de la Organización de los Estados Americanos 16.820 (mdp); México-PNUD Proyecto "Gestión de la Cooperación al Desarrollo de Forma Eficaz" 3.356 (mdp); SEIB-FOMEXIDI 17.407 (mdp); Equipo de las Naciones Unidas para la Coordinación y Evaluación de Desastres 0.325 (mdp); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) 0.330 (mdp) y diferencias cambiarias pagadas del ejercicio anterior \$0.0299 (mdp).

5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PEF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El presupuesto asignado a la AMEXCID en 2016, fue de 673 millones 36 mil pesos, el presupuesto modificado ascendió a 694 millones 228 mil pesos esto representó un incremento de 21 millones 192 mil pesos por el efecto neto de la ampliaciones/reducciones aplicadas durante el ejercicio fiscal. El presupuesto ejercido alcanzó la cifra de 694 millones 228 mil pesos. El gasto fue mayor a lo previsto de origen en 21 millones 192 mil pesos.

5.1 Clasificación económica del gasto programable.

En 2016, el gasto corriente ejercido representó una reducción del 6.3 por ciento del gasto programable, que ascendió a 115 millones 257 mil pesos, el ejercido se conforma de la siguiente forma:

- En Servicios Personales fue de 89 millones 937 mil pesos importe mayor en 27.8 por ciento respecto del presupuesto original que fue de 70 millones 368 mil pesos.
- En Materiales y Suministros fue de 1 millón 246 mil pesos importe mayor en 1.3 por ciento respecto del presupuesto original que fue 1 millón 230 mil pesos.
- En Servicios Generales fue de 24 millones 074 mil pesos importe menor en 53.2 por ciento respecto al presupuesto original que fue de 51 millones 448 mil pesos.
- En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue de 578 millones 971 mil pesos, importe mayor en 5.3 por ciento respecto al presupuesto original que fue por 549 millones 990 mil. Este rubro de gasto está compuesto por Cuotas y aportaciones a organismos internacionales en 80%, Aportaciones a fideicomisos públicos en 9%, Gastos por servicios de traslado de personas en 7% y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria en 4%.

5.2 Programa Presupuestario.

La AMEXCID en 2016 ejerció el presupuesto a través de los programas presupuestarios:

P001, Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México. El programa tuvo una asignación original de 226 millones 630 mil pesos y un presupuesto ejercido de 228 millones 308 mil pesos lo que representa un sobre-ejercicio de una cantidad inferior al 1% del presupuesto original. En el marco del programa presupuestario P001, el monto ejercido de 226.308 millones de pesos se distribuye como sigue:

- El 39.39 por ciento a Servicios Personales (89.143 mdp)
- El 0.55 por ciento a Materiales y Suministros (1.244 mdp)
- El 10.54 por ciento a Servicios Generales (23.852 mdp)
- El 49.52 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (112.068 mdp)

P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral. Se emplea para la identificación programático-



presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 446 millones 406 mil pesos y un presupuesto ejercido de 465 millones 920 mil pesos lo que representa un gasto superior en 19 millones 513 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/ reducciones durante 2016. Durante el ejercicio fiscal 2016, en el marco del programa presupuestario P005 se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos internacionales (expresadas en millones de pesos - mdp) que se enlistan a continuación: OCDE 225.109 (mdp); ONUDI 87.267 (mdp); Mesoamérica sin Hambre-FAO 56.590 (mdp); PNUD 41.296 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile 20.550 (mdp); COMEXUS 13.325 (mdp); Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) 10.0 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay 5.137 (mdp); BCIE-Proyecto Mesoamérica 4.412 (mdp); Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna 0.924 (mdp); G15 0.513 (mdp); Oficina Internacional de Exposiciones 0.227 (mdp) y pago diferencias cambiarias \$ 0.564 (mdp).

6. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PEF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El presupuesto asignado a la AMEXCID en 2017, fue de 461 millones 314 mil pesos, el presupuesto modificado fue por 434 millones 027 mil pesos esto representó, una reducción de 27 millones 287 mil pesos equivalente al 5.9 con respecto al presupuesto original. El presupuesto ejercido alcanzó la cifra de 434 millones 015 mil pesos. El gasto fue menor con respecto al presupuesto original en 27 millones 299 mil pesos y de 5.9 % con respecto al gasto programable.

6.1 Clasificación económica del gasto programable.

En 2017, el gasto corriente ejercido representó el 99.9% del gasto programable, que ascendió a 107 millones 196 mil pesos, el ejercido se integra de la siguiente forma:

-En Servicios Personales fue de 70 millones 541 mil pesos importe igual al 100% por ciento respecto del presupuesto modificado que fue de 70 millones 541 mil pesos.

-En Materiales y Suministros fue de 964 mil pesos importe igual al 100% por ciento respecto del presupuesto modificado que fue 964 mil pesos.

-En Servicios Generales fue de 35 millones 691 mil pesos importe menor en 0.32 por ciento respecto al presupuesto modificado que fue de 35 millones 703 mil pesos.

-En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue de 326 millones 818 mil pesos, importe igual al 100 por ciento respecto al presupuesto modificado que fue por 326 millones 818 mil. Este rubro de gasto está compuesto por Cuotas y aportaciones a organismos internacionales en 82.55%, Aportaciones a fideicomisos públicos en 5.64%, Gastos por servicios de traslado de personas en 9.13% y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria en 2.68%.

6.2 Programa Presupuestario.

La AMEXCID en 2017 ejerció el presupuesto a través de los programas presupuestarios:

P001, Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México. El programa tuvo una asignación original de 165 millones 456 mil pesos y un presupuesto ejercido de 164 millones 214 mil pesos lo que representa un subejercicio de una cantidad inferior al .75% del presupuesto original. En el marco del programa presupuestario P001, el monto ejercido de 164.2 millones de pesos (mdp) se integra de la siguiente forma:

- El 42.96 por ciento a Servicios Personales (70.54 mdp)
- El 0.59 por ciento a Materiales y Suministros (.964 mdp)
- El 21.73 por ciento a Servicios Generales (35.69 mdp)
- El 34.72 por ciento corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (57.01 mdp)

P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral. Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario

tuvo una asignación original de 295 millones 858 mil pesos y un presupuesto ejercido de 269 millones 801 mil pesos lo que representa un gasto inferior en 26 millones 057 mil pesos originado por el resultado neto de las ampliaciones/ reducciones durante 2017. Durante el ejercicio fiscal 2017, en el marco del programa presupuestario P005 se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos internacionales (expresadas en millones de pesos - mdp) que se enlistan a continuación: OCDE 83.475 (mdp); ONUDI 20.686 (mdp); Mesoamérica sin Hambre-FAO 47.352 (mdp); PNUD 43.765 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile 19.730 (mdp); COMEXUS 12.824 (mdp); OEI 10.0 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay 4.932 (mdp); BCIE-Proyecto Mesoamérica 4.348 (mdp); Oficina Internacional de Exposiciones 0.493 (mdp).

El total de las cuotas y aportaciones realizadas en 2017 alcanzan la suma de 247.608 (mdp); la diferencia con respecto al presupuesto ejercido corresponde al pago de diferencias cambiarias de las cuotas cubiertas en el ejercicio fiscal 2016.

1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO FEDERAL DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)

EJERCICIO PRESUPUESTAL PARA EL PERIODO ENERO-AGOSTO 2018

El presupuesto asignado a la AMEXCID en 2018 fue de 550 millones 017 mil pesos, en tanto que el presupuesto modificado al 31 de agosto 2018 es de 613 millones 124 mil pesos, importe que representando un incremento de 63 millones 106 mil pesos, equivalente al 11.47% con respecto al presupuesto original. Por otro lado, el presupuesto ejercido al 31 de agosto del 2018 alcanzó la cifra de 557 millones 901 mil pesos, equivalente al 90.99% con respecto al presupuesto modificado.

1.1 Clasificación económica del gasto programable

Al 31 de agosto de 2018, el presupuesto ejercido representa el 90.99% del gasto programable, que asciende a 613 millones 124 mil pesos. El ejercicio presupuestal se conforma de la siguiente forma:

- En Servicios Personales, el importe ejercido es por 46 millones 317 mil pesos equivalente al 60.26% respecto del presupuesto modificado que es por 76 millones 859 mil pesos.
- En Materiales y Suministros, el monto ejercido fue de 82 mil pesos, equivalente al 12.78% con respecto al presupuesto modificado que alcanza un importe de 643 mil pesos.
- En Servicios Generales, el monto del ejercido ascendió a 10 millones 141 mil pesos, equivalente al 64.21% del presupuesto modificado de 15 millones 794 mil pesos.
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas el importe ejercido asciende a 501 millones 360 mil pesos, equivalente al 96.45% de un presupuesto modificado de 519 millones 827 mil pesos.

1.2 Programa Presupuestario

La AMEXCID al 31 de agosto de 2018 ha ejercido el presupuesto a través de los programas presupuestarios:

P001, Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México. El programa tuvo una asignación original de 216 millones 268 mil pesos y un presupuesto ejercido de 164 millones 265 mil pesos, importe equivalente al 76.30% del avance del presupuesto al periodo que se informa.

En el marco del programa presupuestario P001, el presupuesto ejercido al periodo asciende a 164.2 millones de pesos (mdp) y se integra de la siguiente manera:

- El 28.20% a Servicios Personales (46.317 mdp)
- El 0.05% para Materiales y Suministros (.082 mdp)
- El 6.17% para Servicios Generales (10.141 mdp)
- El 65.58% corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (107.7mdp)

P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral. Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 333 millones 750 mil pesos y un presupuesto modificado al periodo de 397 millones 841 mil pesos. El presupuesto ejercido al 31 de agosto es de 393 millones 635 mil pesos equivalente al 98.94% del presupuesto modificado.

En el marco del programa presupuestario P005 al 31 de agosto de 2018 se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos internacionales que se enlistan a continuación (importes expresados en millones de pesos - mdp): OCDE \$283.812 (mdp); PNUD \$21.099 (mdp); BIE \$0.493 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay \$4.655 (mdp); BCIE-Proyecto Mesoamérica \$4.469 (mdp); COMEXUS \$13.435 (mdp); Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) \$0.338 (mdp); Cooperación Sur-Sur (FAO) \$67.809 (mdp); y reintegros por -\$ 2.478 (mdp). El total de las cuotas y aportaciones efectuadas al 31 agosto de 2018 alcanzan la suma de \$393.635 (mdp).

PROYECCIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2018

El presupuesto modificado que se proyecta al 30 de noviembre del 2018 será de 773 millones 109 mil pesos, un incremento de 223 millones 092 mil pesos equivalente al 40.56% con respecto al presupuesto original (550 millones 017 mil pesos para 2018). De esta manera, se estima que el presupuesto ejercido al 30 de noviembre del 2018 sea el 100.00% del presupuesto modificado (773 millones 109 mil pesos).

1.3 Clasificación económica del gasto programable para el periodo septiembre-noviembre

Al 30 de noviembre de 2018, el gasto corriente representará el 14.20% del gasto programable (773 millones 109 mil pesos). El ejercicio presupuestal se conformará de la siguiente forma:

- En Servicios Personales, el importe ejercido es por 76 millones 858 mil pesos equivalente al 100.00% del presupuesto modificado.
- En Materiales y Suministros, el monto ejercido fue de 642 mil pesos, equivalente al 100.00% del presupuesto modificado.
- En Servicios Generales, el monto del ejercido ascendió a 32 millones 244 mil pesos, equivalente al 100.00% del presupuesto modificado.
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas el importe ejercido asciende a 663 millones 364 mil pesos, equivalente al 100.00% del presupuesto modificado.

1.4 Programa Presupuestario para el periodo septiembre-noviembre

Al 30 de noviembre de 2018, la AMEXCID habrá ejercido el presupuesto a través de los programas presupuestarios

P001, Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México (periodo Septiembre – Noviembre). El programa tuvo una asignación original de 216 millones 267 mil pesos para 2018; no obstante, se estima un presupuesto modificado de 260 millones 255 mil pesos. Por lo tanto, se estima que el presupuesto ejercido sea de 260 millones 255 mil pesos, 100.00% del presupuesto modificado para el periodo que se informa.

En el marco del programa presupuestario P001, el presupuesto ejercido al periodo ascenderá a 260.25 millones de pesos (mdp) y se integrará de la siguiente manera:

- El 29.53% a Servicios Personales (76.86 mdp)
- El 0.25% para Materiales y Suministros (.642 mdp)
- El 12.39% para Servicios Generales (32.244 mdp)
- El 57.83% corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (150.511mdp)

NOTA: Cabe mencionar que dentro del rubro de servicios generales se reconoce el adeudo de boletos de avión por comisiones oficiales del ejercicio 2014 y 2015 por 16 millones 442 mil pesos, documentos que en esta fecha se encuentra en revisión de la DGPOP para su pago. En el rubro de transferencias y otras ayudas se reconoce el adeudo de boletos de avión por traslado de personas para proyectos de cooperación y promoción cultural por 28 millones 483 mil pesos ejercidos en los ejercicios fiscales 2014 y 2015, documentos que también se encuentran en revisión para proceso de pago.

P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral (periodo Septiembre-Noviembre). Se emplea para la identificación programático-presupuestaria del pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales de la SRE/AMEXCID. Este programa presupuestario tuvo una asignación original de 333 millones 750 mil pesos para el 2018, y un presupuesto modificado al periodo de 512 millones 853 mil pesos. De esta manera, se estima que el presupuesto ejercido al 30 de noviembre sea de 516 millones 809 mil pesos, el 100.00% del presupuesto modificado para el periodo que se informa.

En el marco del programa presupuestario P005 al 30 de noviembre de 2018, se pagaron las cuotas y aportaciones a organismos internacionales que se enlistan a continuación (importes expresados en millones de pesos - mdp): OCDE \$283.812 (mdp); PNUD \$46.304 (mdp); BIE \$0.493 (mdp); Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay \$4.655 (mdp); BCIE-Proyecto Mesoamérica \$4.469 (mdp); COMEXUS \$13.435 (mdp); Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) \$0.338 (mdp); Cooperación Sur-Sur (FAO) \$67.809 (mdp); ONUDI \$64.190 (mdp); OEI \$10.0 (mdp); FONDO MEXICO CHILE \$19.780 (mdp); FOCALAE \$ 0.197 (mdp); y reintegros por -\$2.633 (mdp). El total de las cuotas y aportaciones efectuadas al 30 noviembre de 2018 alcanzan la suma de \$512.853 (mdp).

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

La AMEXCID no es una entidad paraestatal y, por lo tanto, no tiene información para reportar a este respecto.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

1. FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Por mandato de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), la SRE a través de la AMEXCID, el 13 de noviembre de 2012 constituyó el fideicomiso público de administración y pago denominado "Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo" (FONCID). El Comité Técnico y de Administración del fideicomiso está integrado por el Titular de la AMEXCID quien funge como Presidente, el Titular de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SRE y por un representante de la SHCP; además de contar con un Secretario de Actas. De acuerdo con lo establecido por la LCID y el contrato de fideicomiso los recursos del FONCID se destinan para el financiamiento de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional que lleva a cabo el estado mexicano en su carácter de oferente y receptor de cooperación cuyo propósito esencia sea promover el desarrollo humano sustentable.

El 15 de enero de 2014, se celebró la primera sesión ordinaria y de instalación del Fondo en la cual se aprobaron las Reglas de operación del fideicomiso. En 2013 inició operaciones con un saldo de 34.1 millones de pesos, y en el periodo 2013-2017 ha recibido aportaciones por 150.8 millones de pesos, de los cuales 1.1 mdp fueron aportados en 2014 con recursos provenientes del gobierno de Nueva Zelandia para financiar el proyecto de cooperación triangular "Desarrollo del Sistema de Información Territorial para respuesta y mitigación de desastres en Centroamérica como componente del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)", 54.7 mdp fueron aportados en 2015, 50.3 mdp en 2016 y 44.7 mdp en 2017. En el mismo periodo, además de las aportaciones anteriores, se

aplicaron al patrimonio del fideicomiso rendimientos financieros por 7.7 mdp.

Con relación a los egresos, en el periodo 2013-2017, se han erogado 159.1 mdp de los cuales 156.7 mdp se destinaron para financiar programas, proyectos y acciones de cooperación, y 2.4 mdp se destinaron al pago de gastos de operación del fondo (honorarios fiduciarios, auditorías externas, comisiones bancarias e impuestos), con lo cual al 31 de diciembre de 2017 el fondo muestra un saldo de 33.6 mdp.

El Comité Técnico y de Administración, en su carácter de órgano de gobierno del fideicomiso, aprobó financiar en el periodo de referencia diversos programas, proyectos y acciones de cooperación internacional, entre los que destacan el proyecto SMIT, el Programa de becas del gobierno mexicano de los años 2015 a 2017, el Laboratorio de Cohesión Social II (Componente de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia) y la elaboración del Protocolo de atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género, en coordinación con ONU Mujeres.

En 2015 se inició el financiamiento de acciones de ayuda humanitaria al apoyar a la República de Chile, y en 2016 se diseñó y aprobó financiar el Programa de Ayuda Humanitaria en el marco del cual se ha apoyado a los gobiernos de la República de Haití por los daños ocasionados por el Huracán "Matthew" para la adquisición de garrafones para agua y pastillas potabilizadoras de agua (0.5 mdp), a la República del Perú para atender los daños ocasionados por el fenómeno de "El Niño" para la adquisición de alimentos para la población afectada (0.5 mdp) y al gobierno de Puerto Rico para atender a la población afectada el "Huracán María" destinados para la adquisición de agua embotellada y repelente para mosquito (2.0 mdp).

Asimismo, en 2016 se aprobó financiar programas y proyectos de cooperación México – Alemania, acordados conjuntamente por la AMEXCID y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), financiando los proyectos de "Prevención de la migración de niñas, niños y adolescentes No acompañados en el Triángulo Norte de Centroamérica", "Apoyo a la Transparencia y rendición de cuentas de las Actividades Extractivas (EITI) y el proyecto "Piloto municipios fronterizos derechos humanos".

2. FONDO MIXTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA MÉXICO-ESPAÑA

Como antecedente, en 1977 se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre México y España; en 1995 la Carta de Intención para la creación del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México – España (Fondo Mixto), y en 1996 el Acuerdo Complementario del Convenio de Cooperación y el Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago con la Secretaría de Educación Pública como Unidad Responsable y Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria. En 2009, se suscribió el Convenio de sustitución fiduciaria y modificatorio del contrato de fideicomiso, en el que funge la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores como Unidad Responsable y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) como Fiduciario. El Comité Técnico del fideicomiso se integra por un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), un representante de la AMEXCID y un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos bilaterales de Cooperación Técnica y Científica entre México y España, los recursos del fondo mixto se enfocan en proyectos bilaterales y triangulares en materia de gobernabilidad, participación ciudadana, cultura y desarrollo, medio ambiente, desarrollo económico, género, educación y protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, entre otros.

En 2013 el Fideicomiso contaba con un saldo inicial de 67.5 mdp, y en el periodo 2013-2017 recibió aportaciones por 100.7 mdp. En el mismo periodo se generaron rendimientos por 9.4 mdp. Con relación a los egresos, en el periodo 2013-2017, se han erogado 125.7 mdp, que incluyen el financiamiento de proyectos y gastos de operación. De esta forma, al 31 de diciembre de 2017 el fondo registra un saldo de 51.9 mdp.

El Comité Técnico, en su carácter de órgano de gobierno del fideicomiso, aprobó financiar en el periodo de referencia diversos proyectos de cooperación internacional, entre los que destacan:

- el Fortalecimiento del emprendimiento social para el combate a la pobreza en México a través de la Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas (RISUT);
- el Programa de rehabilitación de vivienda tradicional en la Ruta Don Vasco, Luz en Casa Oaxaca con la participación del Gobierno del Estado de Oaxaca y Acciona Energía México A.C.;
- proyectos de cooperación triangular para Centroamérica y el Caribe Hispano;
- Apoyo a la especialización del sistema de atención a víctimas de trata de personas y violencia de género extrema realizado con la Procuraduría General de República (PGR);
- la Nueva Policía Federal Ministerial y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA);
- el Diagnóstico y valorización de la apicultura sostenible comunitaria, primera fase: sistema de garantía participativo con la SEMARNAT;
- el impulso a la Inserción Laboral en la Delegación Cuauhtémoc: profesionalización en gas natural, electricidad y agua con el apoyo de Gas Natural FENOSA;
- Comunicación y divulgación científica en materia de cambio climático con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en colaboración con el Museo Interactivo de Economía (MIDE) y
- proyectos triangulares del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la implementación de un Sistema de Gestión de la Información en la Secretaría General de Acuerdos, en los tribunales de las Repúblicas de Honduras, El Salvador, Guatemala y Panamá.

Respecto al Fondo Sectorial de Investigación SRE – CONACYT (por encargo de la SRE, la AMEXCID es responsable de su seguimiento) la información será reportada por el CONACYT en su carácter de fideicomitente. Sobre el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), donde la AMEXCID participa en su Comité Técnico, la SHCP reportará la información financiera correspondiente.

1.FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONCID)

En el periodo enero – agosto de 2018, el Comité Técnico y de Administración del Fondo ha sesionado dos veces, una vez de forma ordinaria y otra en forma extraordinaria. Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, se ejercieron recursos por un importe de \$24.4 millones de pesos (mdp) para financiar los siguientes proyectos aprobados: \$21.3 mdp en el Programa de Becas para Extranjeros del gobierno mexicano 2018, \$0.7 mdp por concepto de boletos aéreos de los becarios del Programa de Becas para extranjeros 2017, \$1.1 mdp para el proyecto piloto Municipios fronterizos y Derechos Humanos, \$0.7 mdp para la adquisición del medicamento para atención de las personas afectadas por paludismo de la República Federativa de Brasil, \$0.4 mdp para el proyecto de Apoyo a la transparencia y rendición de cuentas de las actividades extractivas y \$0.2 mdp del componente de Derechos Humanos del Laboratorio de Cohesión Social II que instrumenta la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE.

Asimismo, durante el periodo de enero a agosto de 2018, se han erogado adicionalmente \$0.5 mdp, los cuales se destinaron al pago de gastos de operación del fondo (honorarios fiduciarios, auditorías externas, comisiones bancarias e impuestos).

De esta forma, dado que el fondo tenía un saldo al 31 de diciembre de 2017 de \$33.6 mdp, considerando las aportaciones realizadas por la SRE-AMEXCID en 2018 para financiar el Programa de Becas 2018 y los proyectos México Alemania de \$61.0 mdp, \$3.0 mdp por rendimientos y \$0.4 mdp por concepto de reintegros, al 31 de agosto de 2018 el fondo muestra un saldo de \$73.1 mdp.

Estimación al 30 de noviembre de 2018 FONCID

En el periodo septiembre – noviembre de 2018, el Comité Técnico y de Administración del Fondo realizará la segunda sesión ordinaria. Al 30 de noviembre de 2018, se estima lograr el ejercicio de recursos por un importe total de \$57.7 mdp para financiar los proyectos aprobados: \$39.8 mdp en el Programa de Becas para extranjeros del gobierno mexicano 2018, \$0.7 mdp por concepto de boletos aéreos de los becarios del Programa de Becas para extranjeros 2017, \$2.8 mdp para el proyecto piloto Municipios fronterizos y Derechos Humanos, \$3.5 mdp para otorgar apoyo del Fondo de Ayuda Humanitaria, \$0.8 mdp para el proyecto de Apoyo a la transparencia y rendición de cuentas de las actividades extractivas, \$2.4 mdp del componente de Derechos Humanos del Laboratorio de Cohesión Social II que instrumenta la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, \$6.4 mdp para el proyecto de Prevención de la migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en Comunidades de origen del Triángulo Norte de Centroamérica y \$1.3 mdp para el Proyecto de Transparencia Fiscal.

Asimismo, durante el periodo de enero a noviembre de 2018, se prevé erogar adicionalmente \$0.7 mdp, para el pago de gastos de operación del fondo (honorarios fiduciarios, auditorías externas, comisiones bancarias e impuestos).

De esta forma, dado que el fondo tenía un saldo al 31 de diciembre de 2017 de \$33.6 mdp, considerando las aportaciones realizadas por la SRE-AMEXCID en 2018 para financiar el Programa de Becas 2018 y los proyectos México Alemania de \$61.0 mdp, \$4.0 mdp por rendimientos (estimados) y \$0.4 mdp por concepto de reintegros, se estima que al 30 de noviembre de 2018 el fondo tenga un saldo de \$40.6 mdp.

2.FONDO MIXTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA MÉXICO-ESPAÑA

En el periodo enero –agosto de 2018, se realizó la primera reunión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México – España, en el que se aprobaron seis iniciativas de proyectos de las cuales cuatro tienen impacto directo en Oaxaca en apoyo a esa entidad para coadyuvar en la atención de los efectos de los terremotos de septiembre de 2017, denominados: En Casa Oaxaca 2018; Iniciativas de reactivación económica regional; Recuperación de medios de vida y vivienda en 16 comunidades; y Reconstruyendo “Unión Hidalgo”. Asimismo, se aprobó la participación con recursos del fondo en el proyecto de prevención de la Migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes (NNA) en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centro América (TNCA), en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana y la Organización de la Sociedad Civil “Save the Children México”. Por otro lado, el proyecto para la conformación e implementación del “Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento” fue evaluado y su aprobación no resultó viable.

Al 31 de agosto de 2018, se recibieron aportaciones por \$31.8 mdp, de los cuales \$12.6 mdp corresponden a la aportación de la SRE-AMEXCID al Fideicomiso, asimismo, se obtuvieron ingresos por rendimientos de \$2.7 mdp y se erogaron \$18.9 mdp, de esta forma al 31 de agosto de 2018 el fondo muestra un saldo de \$67.4 mdp.

Estimación al 30 de noviembre de 2018 FONDO MIXTO

En el periodo septiembre – noviembre de 2018, el Comité Técnico del Fideicomiso realizará la segunda sesión ordinaria. Al 30 de noviembre de 2018, se estima entregar recursos a los proyectos Reconstruyendo “Unión Hidalgo” por \$2.9 mdp y En Casa Oaxaca 2018 por \$7.6 mdp, así mismo cubrir gastos operativos por \$0.3 mdp y obtener ingresos por rendimientos de \$1.2 mdp.

En dicho periodo se prevé analizar la factibilidad de tres proyectos para instrumentar Alianzas Público – Privadas para el Desarrollo: “Formación en Tecnología, Programación y Robótica en escuelas públicas de educación básica” con la participación de Fundación Telefónica México; “Sostenibilidad, educación para transformar nuestro planeta” con la participación de Acciona Micro energía apoyado por el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C. (IMIFAP); y “Fortalecimiento de la Empresa Social” con la participación de la Fundación del Consejo Coordinador Empresarial (FUNDEMEX) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).



De esta forma, con un saldo al 31 de diciembre de 2017 de \$51.8 mdp, aportaciones por \$31.8 mdp, ingresos por rendimientos de \$3.9 mdp y una erogación de \$29.7 mdp, al 30 de noviembre de 2018 se estima que el fondo muestre un saldo de \$57.8 mdp.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

De Acuerdo a la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), la AMEXCID, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), contará con autonomía técnica y de gestión, en los términos de esta Ley y de lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Secretaría, y dispondrá de los recursos materiales y humanos aprobados en términos de las disposiciones aplicables, así como de los recursos financieros conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente.

En 2012 de conformidad con la LCID publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de abril de 2011 y a los Acuerdos por el que se Adscriben orgánicamente las unidades Administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la SRE, publicados el 4 de octubre de 2011 y 24 de febrero de 2012 en el DOF, se ingresaron 17 plazas de mando al sistema de aprobación y registro de estructuras organizacionales (SAREO), por lo que la SFP aprueba y registra la carga inicial de los 17 puestos de mando y 32 puestos de nivel operativo, como un primer escenario para conformar la AMEXCID, con vigencia 1º de junio de 2012.

De conformidad con los artículos 9 y 14 de la LCID, señala "La AMEXCID, (Director Ejecutivo) contará con la estructura orgánica administrativa y operativa que se establezca en el Reglamento Interior de la SRE", y los Transitorios, Artículo Noveno de la citada Ley describe, que las unidades Administrativas de la SRE, que pasan a formar parte de la AMEXCID, el traspaso se hará incluyendo al personal a su servicio.

Con oficio DSE/167882013, de fecha 31 de julio de 2013, la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos de esta Secretaría, hace referencia al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia" (DOF 17-072010) y sus reformas (DOF 29-08-2011) y (06-09-2012), solicita el registro de las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la AMEXCID con vigencia 1º de enero de 2013.

Así mismo, señala que ha generado en el SAREO, la propuesta ID2693, que considera movimientos de reubicación y creación de plazas los cuales presupuestalmente fueron autorizados por la SHCP, con las adecuaciones presupuestarias Nos. 0520130002 y 0520130005, se informa que los movimientos de reubicación de plazas se realizan para dar cumplimiento a lo señalado en la LCID, por lo que la estructura 2013 queda aprobada, de la siguiente manera: AMEXCID: 17 plazas de mando, 32 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional: 10 plazas de mando, 1 plaza de nivel de enlace, 8 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales: 14 plazas de mando, 6 de nivel de enlace, 10 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Técnica y Científica: 10 plazas de mando, 3 de nivel de enlace, 16 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural: 17 plazas de mando, 8 de nivel de enlace y 43 operativo; Dirección General de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: 8 plazas de mando, 1 plaza de enlace, 2 operativos.

En 2014 la estructura autorizada quedó de la siguiente manera: AMEXCID: 17 plazas de mando, 32 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional: 10 plazas de mando, 1 plaza de nivel de enlace, 8 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales: 14 plazas de mando, 6 de nivel de enlace, 10 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Técnica y Científica: 10 plazas de mando, 3 de nivel de enlace, 16 de nivel operativo.



operativo; Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural: 17 plazas de mando, 8 de nivel de enlace y 43 operativo; Dirección General de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: 8 plazas de mando, 1 plaza de enlace, 2 operativos.

En 2015 la estructura autorizada quedó de la siguiente manera: AMEXCID: 17 plazas de mando, 32 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional: 10 plazas de mando, 1 plaza de nivel de enlace, 8 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales: 14 plazas de mando, 6 de nivel de enlace, 10 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Técnica y Científica: 10 plazas de mando, 3 de nivel de enlace, 16 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural: 17 plazas de mando, 8 de nivel de enlace y 43 operativo; Dirección General de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: 8 plazas de mando, 1 plaza de enlace, 2 operativos.

En 2016 atendiendo lo establecido en la fracción III del artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, así como los numerales 10 y 11, entre otros, de las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera respecto a la modificación a la estructura organizacional derivado de la optimización y alineación del gasto de servicios personales vía cancelación de puestos, la estructura autorizada quedó de la siguiente manera: AMEXCID: 15 plazas de mando, 32 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional: 6 plazas de mando, 1 plaza de nivel de enlace, 8 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales: 11 plazas de mando, 6 de nivel de enlace, 10 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Técnica y Científica: 9 plazas de mando, 2 de nivel de enlace, 14 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural: 14 plazas de mando, 6 de nivel de enlace y 43 operativo; Dirección General de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: 8 plazas de mando, 1 plaza de enlace, 2 operativos.

En 2017 la plantilla de plazas cuenta con 188 plazas autorizadas, distribuidas de la siguiente manera: AMEXCID: 15 plazas de mando, 32 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional: 6 plazas de mando, 1 plaza de nivel de enlace, 8 plazas de nivel operativo; Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales: 11 plazas de mando, 6 de nivel de enlace, 10 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Técnica y Científica: 9 plazas de mando, 2 de nivel de enlace, 14 de nivel operativo; Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural: 14 plazas de mando, 6 de nivel de enlace y 43 operativo; Dirección General de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: 8 plazas de mando, 1 plaza de enlace, 2 operativos.

La información reportada para 2017 se mantiene vigente para 2018.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

De conformidad con los artículos primero y tercero transitorios de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, del Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 1 de septiembre de 2005, los servidores públicos de la AMEXCID que no forman parte del Servicio Exterior Mexicano, se consideran de libre designación. El desglose por tipo de plaza se encuentra en el inciso a) de este apartado.

La información reportada para 2017 se mantiene vigente para 2018.



c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Con oficio número 307-A-1491, de fecha 22 de mayo de 2017, de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se refiere a las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las cuales habrán de regular la relación laboral entre esa Secretaría y sus trabajadores de base, que se sirviera remitir para los efectos a que alude el artículo 91 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

En relación con lo anterior, se hace referencia a las atribuciones conferidas en los artículos 91 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, la facultad de autorizar las Condiciones Generales de Trabajo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los organismos públicos descentralizados, señalados en el artículo 1º. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que contengan prestaciones económicas que signifiquen erogaciones con el cargo al Gobierno Federal y que deban cubrirse a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2011, instancia normativa en materia presupuestaria que autorizó las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo señala que el gasto que origine la aplicación de las Condiciones Generales de Trabajo de referencia, será con cargo al presupuesto aprobado al ejecutor de gasto, por lo que no se realizarán ampliaciones presupuestarias para este concepto.

La plantilla no considera las plazas del Servicio Exterior Mexicano.

La información reportada para 2017 se mantiene vigente para 2018.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

La AMEXCID tiene su ubicación física en el inmueble de Plaza Juárez núm. 20, colonia Centro en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Las oficinas se ubican en la Planta Baja, pisos 4, 5, 6, 7, 15 y 16. También cuenta con un Taller de Embalaje, el cual comparte instalaciones con el Almacén General de la SRE, que se encuentra ubicado en la calle de Manuel Gutiérrez Nájera núm. 96 en la colonia Tránsito dentro de la Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

La relación del Inventario de activo fijo asignado a la AMEXCID, se encuentra debidamente identificado con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los resguardos respectivos en la Coordinación Administrativa de la AMEXCID.

Del 01 al 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017, el inventario no ha tenido movimiento por las restricciones presupuestales para la compra de bienes de capital. Al 31 de diciembre de 2017, fecha de la última conciliación con la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DGBIRM), el inventario reporta 2,033 bienes muebles con un valor de inventario aproximado de \$4'751,838.00 (cuatro millones setecientos cincuenta mil ochocientos treinta y ocho pesos).

También se tienen en resguardo distribuidos en las diferentes Unidades Administrativas de la AMEXCID, 120 bienes artísticos con un valor de inventario aproximado de \$6'222,889.00 (seis millones doscientos veintidós mil ochocientos ochenta y nueve pesos).

Es importante señalar que tanto el inventario de bienes muebles como el de inmuebles los administra la DGBIRM de la Oficialía Mayor

de la SRE.

El inventario de vehículos incluye 3 vehículos oficiales (2 Chevrolet Optra 2009 y 1 Chevrolet Chevy 2008) y 10 en arrendamiento (1 Toyota Highlander 2016, 6 Corolla 2016, 1 camioneta Hiace 2017, 1 Hyundai I10 2017 y 1 Motocicleta Honda XRE300 2016).

La información reportada para 2017 se mantiene vigente para 2018.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Esta Agencia cuenta con 354 equipos de cómputo. La Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII) de la SRE mediante un manejador de contenido, pone a disposición el portal para que el área sustantiva suba la información de forma autónoma para Foros ODS, Escuelas México y Transparencia AMEXCID. Respecto a las aplicaciones desarrolladas in house, esta Dirección General brinda el soporte y mantenimiento al Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) y el Sistema de Información Interno de la AMEXCID (InfoAMEXCID), plataformas informáticas que permiten cumplir con las disposiciones de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Tiene asignada 354 licencias de MS Windows y Office 2013 una para cada uno de los equipos que se encuentran operando.

Los portales y sistemas son hospedados por la Secretaría y utilizan un conjunto de recursos tecnológicos provisionados por soluciones aplicativos (ejemplo, pool de servidores de base de datos, pool de servidores web) y no por sistema, por lo que se comparten indivisiblemente recursos de cómputo central conforme a las necesidades de alojamiento. Esto permite utilizar un conjunto de recursos para muchas aplicaciones y no recursos dedicados a cada sistema.

La AMEXCID utiliza de manera compartida con otras aplicaciones 8 servidores, enlace redundante de internet del centro de datos y los servicios de seguridad y red habilitadores del servicio.

La disponibilidad de los servicios de infraestructura es de 99%. Respecto a trámites electrónicos gubernamentales no se tienen trámites de la Ventanilla Única Nacional.

Los Archivos correspondientes al Apartado IV de este Informe se reportan de manera consolidada con los de la SRE.

La información reportada para 2017 se mantiene vigente para 2018.

Los Archivos correspondientes al Apartado IV de este Informe se reportan de manera consolidada con los de la SRE.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

La AMEXCID no ha suscrito ningún instrumento jurídico en materia de desempeño y de administración por resultados, por lo que no existe ninguna situación de logros relevantes en esta materia.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

La AMEXCID no es una entidad paraestatal y, por lo tanto, no tuvo ningún proceso de desincorporación en el periodo a reportar.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 no hubo litigios o procedimientos de la AMEXCID ante otras autoridades.

Durante 2018, no hubo litigios o procedimientos de la AMEXCID ante otras autoridades.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 31 de diciembre de 2017, la AMEXCID no tiene observaciones de órganos fiscalizadores por atender.

Derivado de la Auditoría de Desempeño No. 05/2018 "Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Órgano Interno de Control de la SRE, notificó con oficio No. OIC/OT/615-272/2018 de fecha 31 de julio de 2018, las siguientes observaciones:

Observación 1.- Discrepancia entre quienes deben ser y quienes son los encargados de la "Administración del Programa de Becas del Gobierno de México para Extranjeros", de acuerdo con la estructura orgánica y la funcional.

Observación 2.- Deficiencias determinadas en el otorgamiento, administración y seguimiento de becas.

Observación 3.- Deficiencias determinadas en el Seguro Médico otorgado a becarios de Instituciones Educativas del Estado.

Observación 4.- Deficiencias en el diseño, estructura y medios de verificación de los indicadores para resultados del Programa Presupuestario P001 "Coordinación, Promoción y Ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo".

Observación 5. Deficiencias en la información capturada en el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID).

Al respecto, el 2 de octubre de 2018, la AMEXCID remitió la evidencia de atención a las observaciones mencionadas, y que se encuentra en proceso de revisión por el OIC.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

1. DATOS ABIERTOS

En materia de datos abiertos, a finales de 2017, la Agencia tiene registrados seis conjuntos de datos publicados, cuatro indicadores dentro de la plataforma de Datos Abiertos y dos que pertenecen al portal "Fuerza México". Dentro de la Plataforma de Datos Abiertos la AMEXCID contribuye con los siguientes datos:



- Eventos del Programa de Promoción Cultural: Este indicador presenta el número de eventos de promoción cultural y turística organizados por las Representaciones de México en el Exterior. La serie se empezó a reportar para el año 2014, con una frecuencia anual.
- Intervenciones de Oferta de Cooperación Internacional: El indicador se creó para presentar el número de intervenciones de la CID que iniciaron ejecución. La serie de este indicador tiene como año inicial el 2012.
- Proyectos de la AMEXCID dedicados a la protección ambiental. En la primera entrega se reportó información para el periodo 2013-2016, con una frecuencia anual y un desfase de un año. Este indicador se empezó a reportar como parte del conjunto de datos abiertos en cumplimiento al compromiso realizado por parte de la Agencia al Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también conocido como Protocolo de San Salvador.
- Becas a extranjeros: Al igual que los proyectos dedicados a la protección ambiental, este indicador se registra en la plataforma de datos abiertos para dar cumplimiento al Protocolo de San Salvador. La información de este indicador inicia en el año 2014, con el registro del 2017 como su dato más reciente. Dicha información se reporta con una frecuencia anual y un desglose de otorgamiento de becas a mujeres y hombres.

El Portal "Fuerza México", vinculado al Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, es un ejercicio de rendición de cuentas para dar seguimiento a los recursos destinados a la atención de los daños con motivo de los sismos de septiembre de 2017. En dicho portal la SRE, a través de la AMEXCID, reportó:

- la ayuda oficial internacional recibida en especie y en apoyo técnico a través de brigadas de búsqueda y rescate, evaluadores de estructuras y personal médico.
- las aportaciones financieras que otros gobiernos realizaron al fideicomiso Fuerza México y a la Cruz Roja Mexicana de las que la SRE/AMEXCID tuvo conocimiento. Cabe mencionar que la SRE/AMEXCID no recibió ni participó en la gestión de dichas contribuciones financieras.

Para mayor detalle sobre el conjunto de datos publicados en las plataformas mencionadas, consultar las siguientes páginas: <https://datos.gob.mx/> y <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/fuerzamexico>.

2. ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

La AMEXCID cumple con las disposiciones en materia de ética e integridad pública de manera conjunta con la SRE. El Comité de Ética de la SRE se instaló el 20 de abril de 2012. Desde su creación se ha desempeñado como órgano de consulta y asesoría para apoyar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta Institucional. Asimismo, se ha renovado a fin de acatar las nuevas disposiciones normativas en materia de ética, hasta constituirse en 2016 como Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Este Comité ha estado integrado por miembros de todos los niveles jerárquicos de la SRE, incluyendo a los órganos administrativos desconcentrados. Funcionarios adscritos a la AMEXCID han participado en diferentes periodos en este Comité: dos como representantes suplentes de personal de nivel operativo (2013-2014 y 2016-2018) y uno como consejero temporal en el ejercicio 2017, cuya responsabilidad fue revisar casos de posible acoso u hostigamiento que involucraron a personal adscrito a distintas representaciones en el exterior, investigar, y emitir una evaluación determinando si caía en un supuesto de acoso u hostigamiento y, de ser el caso, emitir una recomendación con posibles líneas de acción en apoyo de la víctima.

El Comité ha realizado actividades en cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores plasmados en su Programa de Trabajo, con lo cual se han atendido el 100% de las denuncias recibidas y se ha trabajado, en coordinación con el Órgano Interno de Control en la SRE, para dar seguimiento a las conductas que pudiesen implicar faltas administrativas o hechos de corrupción.

3. PADRONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Dadas las atribuciones de la AMEXCID, no tiene ningún padrón de beneficiarios de programas gubernamentales a su cargo, por lo que no hay información que reportar sobre su grado de cumplimiento.

4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La AMEXCID, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y los lineamientos expedidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es un sujeto obligado en materia de transparencia, de acceso a la información pública y de protección de los datos personales que obran en su poder.

La Agencia ha dado cumplimiento de manera oportuna a todas las solicitudes de acceso a la información y escritos de petición transmitidos por la Unidad de Transparencia de esta Secretaría. Del mismo modo, ha dado seguimiento puntual a la tramitación de los recursos de revisión que sobre la materia se han interpuesto.

Conforme lo solicitado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Unidad de Transparencia (UDT) de la SRE, la AMEXCID debe reportar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información pública señalada en los artículos 69 de la LFTAIP, así como 70 y 77 de la LGTAIP. Sobre el particular, en agosto de 2017, la UDT informó a la Agencia los resultados de la primera verificación diagnóstica a la información publicada en el SIPOT, en la cual obtuvo un puntaje de 92.67% sobre una calificación máxima de 100% del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. De manera posterior, la AMEXCID subsanó las deficiencias marcadas por el INAI, y actualmente se encuentra en total cumplimiento.

En atención a los requerimientos del INAI, la Agencia comunica de manera semestral la actualización del Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER), y ha dado cumplimiento a las actividades que establecen la Guía de Transparencia Focalizada, y la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana. Asimismo, ha atendido los Criterios para la homologación de la sección "Transparencia" de los portales institucionales de Internet.

1. DATOS ABIERTOS

En materia de datos abiertos, la información de los cuatro indicadores que la AMEXCID reporta en la Plataforma de Datos Abiertos (Proyectos de la AMEXCID dedicados a la protección ambiental, Becas a extranjeros, Eventos del Programa de Promoción Cultural e Intervenciones de Oferta de Cooperación Internacional) tienen una frecuencia anual, por lo que la información se actualizará en la plataforma al final del año.

Para mayor detalle sobre el conjunto de datos publicados, consultar la siguiente página: <https://datos.gob.mx/>

2. ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

La AMEXCID continúa cumpliendo con las disposiciones en materia de ética e integridad pública de manera conjunta con la SRE, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que los resultados y actividades del Comité se reportan de manera consolidada con los de la SRE. Sin embargo, se destaca que durante 2018, un funcionario de la AMEXCID participó como representante suplente de personal de nivel operativo para el periodo 2016-2018.

3. PADRONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Dadas las atribuciones de la AMEXCID, no tiene ningún padrón de beneficiarios de programas gubernamentales a su cargo, por lo que no hay información que reportar al respecto.

4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La AMEXCID ha dado cumplimiento de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos por el marco jurídico en materia de



transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, a todas las solicitudes de acceso a la información (89) y escritos de petición (3) transmitidos por la Unidad de Transparencia de esta Secretaría (UDT) durante el 2018. Del mismo modo, ha dado seguimiento puntual a la tramitación de dos recursos de revisión (2) interpuestos en contra de la SRE y de la AMEXCID en conjunto. Uno de ellos se encuentra pendiente de resolución por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mientras que el otro, se encuentra en fase de desahogo de Pruebas y Alegatos por parte de las Unidades Administrativas competentes para pronunciarse respecto de los agravios presentados por el recurrente (actualizado al 8 de octubre).

Conforme lo solicitado por el INAI, a través de la UDT, la AMEXCID ha continuado reportando trimestralmente, semestralmente o anualmente –según corresponda– en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información pública señalada en los artículos 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 70, 71 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En atención a los requerimientos del INAI, la Agencia comunica de manera semestral la actualización del Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER). Asimismo, ha atendido los Criterios para la homologación de la sección "Transparencia" de los portales institucionales de internet.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Las siguientes prospectivas y recomendaciones están orientadas a fortalecer el papel central de la Agencia, que es concertar, coordinar y promover las acciones de cooperación internacional para el desarrollo (CID) con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y cumplir con eficacia el propósito esencial de la política de cooperación internacional para el desarrollo, establecido en el Artículo 1° de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID):

- Con base en la experiencia del primer Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2014-2018 es necesario revisar tanto el proceso de diseño, como el involucramiento de las dependencias y entidades de la APF (sujetos de la LCID) en su elaboración y, especialmente, en su seguimiento. Es fundamental asegurar la alineación del PROCID al PND y sus programas derivados, así como a la Agenda 2030.
- Aumentar los recursos presupuestarios destinados a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en sus diferentes modalidades, particularmente en el caso de regiones prioritarias como Centroamérica y el Caribe. Sin recursos suficientes, no es posible ejercer el papel que se espera de México en la arquitectura global del desarrollo y que se necesita para enfrentar retos comunes en la frontera sur. El incremento en los recursos es indispensable incluso si existen socios adicionales como en el caso de las iniciativas de cooperación triangular donde socios donantes colaboran con México.
- Asegurar la articulación de diferentes modalidades e instrumentos para una ejecución efectiva de la cooperación hacia regiones prioritarias. Para ello resulta fundamental ampliar la red de socios de cooperación triangular, sumar actores no estatales y apuntalar proyectos integrales que hayan demostrado resultados positivos y que reducen la fragmentación de la cooperación mexicana. Las agendas y prioridades regionales de desarrollo e integración, principalmente el Proyecto Mesoamérica, fungen como guías para orientar la cooperación internacional con la finalidad de asegurar relevancia y apropiación por parte de los beneficiarios.
- Fortalecer los vínculos institucionales con los diversos actores del desarrollo más allá de la APF (sociedad civil, gobiernos locales, sector privado, academia), evaluar la eficacia de los Consejos Técnicos como mecanismos de vinculación con dichos actores y diseñar instrumentos programáticos y financieros para asegurar su colaboración activa en la implementación de proyectos de CID, no sólo el diálogo. Es previsible que estas acciones permitirán, por ejemplo, apuntalar la Alianza por la Sostenibilidad.



- Consolidar las herramientas para el diseño, registro y monitoreo de las acciones de CID, así como asegurar la institucionalización de prácticas de evaluación que permitan generar evidencia sobre los resultados de la cooperación mexicana. Se recomienda aprovechar la vigencia de los programas de fortalecimiento institucional que ejecuta la AMEXCID con la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como instrumentos para atraer mejores prácticas y apoyos específicos. Además de los proyectos vigentes de fortalecimiento institucional, es importante mantener intercambios regulares de información y conocimiento con otras agencias de cooperación.

- Renovar el programa de fortalecimiento institucional AMEXCID-PNUD, particularmente, el componente de equipos multidisciplinarios; gracias al cual colaboran con la AMEXCID un número variable de consultores. En colaboración con el PNUD-México, se identificaron opciones para aprovechar de mejor manera la labor de dichos especialistas mexicanos en cooperación internacional para el desarrollo, tomando en consideración el importante valor que añaden a la Agencia.

- Revisar de manera participativa la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario de la AMEXCID y asegurar su alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas derivados en los cuales se incluyen herramientas de monitoreo (el sectorial de Relaciones Exteriores y el especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo) con la finalidad de que sea medible y relevante para la toma de decisiones en las diferentes áreas de la AMEXCID. Asimismo, revisar los mecanismos internos de control de calidad de datos y así garantizar consistencia en la información que se reporta.

- Asegurar que exista la visión estratégica y los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las plataformas informáticas que administra la AMEXCID, particularmente del infoAMEXCID (sistema de información interno) y el RENCID (plataforma para el registro de acciones de la APF); y procurar así un registro de calidad que produzca información confiable. Se sugiere mantener actualizada la infraestructura de las plataformas; seguir consolidando el equipo dedicado al sistema y al control de datos en la AMEXCID; crear los módulos de reportes; y agilizar la integración de datos del infoAMEXCID y del RENCID que complementen un mismo registro de proyecto, ya que estas plataformas son las fuentes de información de la cooperación internacional en la que México participa y representan una herramienta para cumplir las funciones establecidas en la LCID.

- Revisar y actualizar -en caso necesario- el marco normativo de los fondos que permiten financiar acciones de cooperación internacional para el desarrollo, particularmente del FONCID y Fondo México-España.. En este ámbito, resulta fundamental promover con la SHCP la recapitalización del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo Yucatán), una reingeniería del proceso para acceder a los recursos y una estrategia de difusión, considerando que es el único mecanismo de cooperación financiera formal que otorga México a los países caribeños y mesoamericanos, y que permite financiar proyectos de infraestructura con resultados sostenibles.

- Con respecto a la gestión diaria de la CID y la promoción internacional, avanzar en la ejecución de un programa de capacitación y actualización permanente del personal de la AMEXCID, Representaciones de México en el Exterior (RME) y dependencias e instituciones de la APF para el desarrollo de habilidades específicas relevantes al diseño, gestión, facilitación y evaluación. En este esfuerzo se inscribe la necesidad de fortalecer la red de Agregados Culturales, de Cooperación y Económicos en las RME.

- Fortalecer los mecanismos de articulación con las dependencias y entidades de la APF, particularmente el Consejo Consultivo, que son sujetos de la LCID y principales vehículos de la cooperación mexicana, así como afianzar la coordinación al interior de la AMEXCID, con las RME y con las diferentes áreas políticas de la SRE. En este sentido, es fundamental aprovechar las atribuciones que la LCID brinda a la AMEXCID y a su Titular para potenciar la coordinación horizontal de alto nivel.

- Resulta urgente incrementar el monto de los viáticos para cooperantes extranjeros que realizan actividades en la República



Mexicana. Los montos no son suficientes para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y transporte local al nivel que otorgan otros países cuando cooperantes mexicanos realizan actividades de cooperación. Se han recibido quejas por parte de los cooperantes extranjeros lo que afecta considerablemente la imagen de México y puede impactar en la disposición de expertos a colaborar. También es necesario facilitar la gestión administrativa correspondiente.

- Facilitar los procesos administrativos para la exención de impuestos a los equipos donados por socios cooperantes (países y organismos internacionales) para el beneficio de México. En este mismo sentido y en coordinación con la SHCP y la Administración General de Aduanas, es necesario facilitar las importaciones temporales de equipo que los expertos extranjeros traen consigo para el desarrollo de actividades en el marco de proyectos de cooperación. La estancia en México de los expertos es breve y tampoco hay recursos suficientes para gestionar la importación temporal de equipos vía agentes aduanales.
- Continuar gestión ante la OM de la SRE y la SHCP sobre la Propuesta para la creación de categorías presupuestales para la identificación de los recursos de Cooperación Internacional para el Desarrollo; en específico de la Subfunción "Cooperación Internacional para el Desarrollo", así como la adición de partidas de gasto para "cooperación internacional para el desarrollo" y "ayuda humanitaria" con el fin de facilitar el seguimiento de los recursos públicos destinados a la CID a nivel federal y fortalecimiento de FONCID.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

La publicación de la nueva propuesta de Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la que la AMEXCID ha estado trabajando de manera conjunta con otras unidades administrativas de la SRE, permitirá dar fortaleza a la estructura de la Agencia, buscando el efectivo cumplimiento al marco jurídico en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Para conocer con mayor detalle de algunos de los resultados y logros reportados, se comparten las siguientes páginas:

- Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID): <https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2013/home.html>
- Catálogo de Capacidades Mexicanas: <https://capacidades.sre.gob.mx/>
- Publicaciones sobre temas relevantes de CID: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/publicaciones-41850>
- Información sobre temas relevantes de CID: <https://www.gob.mx/amexcid/#acciones>

ATENTAMENTE

2e dd e5 ee b6 90 59 4f ee 08 3a ac aa 17 fa d9

AGUSTIN GARCIA LOPEZ LOAEZA

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

FOLIO 13076

FECHA DE LA FIRMA 19/10/2018



CADENA ORIGINAL 69 cd e9 ba e4 8c 2b 8d 7d 30 67 c6 9a 33 5f e4